

DEMOGRAFÍA Y ESTRUCTURAS FAMILIARES EN EL REINO DE GRANADA EN EL SIGLO XVI. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Demography and Family Structures of Two Social Groups:
moriscos and “*cristianos viejos*”. Granada 1561

RAÚL MOLINA RECIO*

Recibido: 02-04-2019

Aceptado: 28-06-2021

RESUMEN

El presente trabajo pretende ser una primera aproximación al estudio de una fuente granadina del Quinientos: el censo o vecindario de 1561, realizado parroquia a parroquia y por vecinos. Trataré de mostrar las primeras conclusiones en torno a la familia y las estructuras familiares de la Granada de mediados del siglo XVI partiendo de aspectos sociales como la distribución de los hogares entre los diferentes grupos étnicos y religiosos o el estatus social y la distribución de la población activa en aquellos casos donde aparece descrita la profesión del cabeza de familia. Junto a lo social, el centro de este análisis es la familia y la demografía, de ahí que se analice el tamaño de los agregados domésticos y su composición exacta según los parámetros étnico-religiosos y de estatus social, infiriendo de todo ello las dimensiones y estructura de la familia y, por consiguiente, su carácter nuclear o extenso.

Palabras clave: Demografía, familia, agregado doméstico, estructuras familiares, moriscos, cristianos viejos, Granada, Edad Moderna

ABSTRACT

This work is a first approximation to the study of a Granada source of the 16th century: the census or neighborhood of 1561, done parish to parish and by neighbors. I will try to show the first conclusions about the family and family structures of Granada in the mid-sixteenth century starting from social aspects such as the distribution of households among different ethnic and religious groups or social status and population distribution Active in those cases where the profession of head of family is described. Along with the social, the center of this analysis is the family and the demography, that is why the size of the domestic households and their exact composition according to the ethnic-religious parameters and of social status are analyzed, infirming of all this the dimensions and structure of the family and, consequently, its nuclear or extensive nature.

Keywords: Demography, family, household, family structures, moriscos, cristianos viejos, Granada, Early Modern History

* Universidad de Extremadura. raulmolinarecio@unex.es

La presente investigación pretende ser una primera aproximación al estudio de una fuente granadina del Quinientos: el vecindario o padrón de 1561¹, realizado parroquia a parroquia y por vecinos. Su estudio se inserta en el curso de una larga investigación que llevo a cabo, procesando toda la información del mencionado vecindario en una base de datos para extraer el mayor número posible de datos estadísticos acerca de la población y sus características en una de las ciudades más populosas de toda Europa en estas fechas. Sin embargo, el hecho de haber informatizado ya dos parroquias al completo², de haber diseñado la metodología de análisis en torno a la mencionada base de datos, así como haber desgranado los problemas de interpretación que presenta la fuente me ha parecido lo suficientemente interesante como para presentar los primeros resultados de dicho análisis, lo cuales se irán ampliando en el transcurso de esta investigación.

En este sentido, pretendo exponer en las siguientes páginas las primeras conclusiones en torno a la familia y las estructuras familiares de la Granada de mediados del siglo XVI partiendo de aspectos sociales como la distribución de los hogares entre los diferentes grupos étnicos y religiosos o el estatus social y la distribución de la población activa en aquellos casos donde aparece descrita la profesión del cabeza de familia. Junto a lo social, el centro de este análisis es la familia y la demografía, de ahí que se analice el tamaño de los agregados domésticos y su composición exacta según los parámetros étnico-religiosos (sobre todo, cristiano viejos frente a cristiano nuevos) y de estatus social, el papel de los criados en la configuración del hogar granadino de la época o la estructura de la vivienda y las formas de vida (casas unifamiliares frente a otras plurifamiliares), infiriendo de todo ello las dimensiones y estructura de la familia y, por consiguiente, su carácter nuclear o extenso.

Pero quizás lo más interesante es la posibilidad que otorga la fuente de comparar dos mundos tan aparentemente distintos como son el de los cristianos viejos y el de los moriscos granadinos (o cristianos nuevos). No he tratado de estudiar, por consiguiente, la sociedad granadina en términos generales como

1. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Cámara de Castilla (en adelante, CC), 2150. Esta fuente ha sido objeto de algunos estudios de notable valor como los del profesor Felipe Ruiz Martín, "Movimientos demográficos y económicos en el Reino de Granada, durante la segunda mitad del siglo XVI", *Anuario de Historia Económica y Social*, I, no. 1 (1968): 127-183, de ahí que me remita a este interesante trabajo para la correcta contextualización de la misma; véase también del mismo autor para enmarcar correctamente su estudio el trabajo "La población española al comienzo de los tiempos modernos", *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, vol. 1 (1967): 189-202.

2. La elección de estas dos collaciones se debe a que éstas son las primeras que aparecen en el padrón, las primeras que he trabajado de todas las que se recogen en la fuente (en total son 26), que abarca toda la ciudad de Granada, las cuales serán objeto de un estudio completo en una monografía que tengo en preparación. Creo que, además, el número de hogares que he analizado hasta el momento (1782) justifican la solidez de los resultados que se presentan en este artículo.

se ha hecho habitualmente en estos análisis demográfico-familiares, que ya de por sí es más que interesante ante la falta de estudios en nuestro país que aúnen ambas perspectivas, entre las que siempre ha habido una importante brecha, tal y como se ha hecho en el resto de países de nuestro entorno. Se trata, pues, de aportar nuevos datos en este sentido, pero también comparar la demografía y la familia de ambos grupos sociales, de modo que podamos ver si muchos de los comportamientos que hemos pensado eran diferenciales del mundo morisco son comunes a la sociedad de la época o, por el contrario, muy distintos.

CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO

Los estudios de Historia de la Familia, centro de la investigación que aquí se presenta, tuvieron en nuestro país un claro momento de aparición y a un historiador como su principal adalid. Me refiero a Francisco Chacón y el grupo que aún dirige en la Universidad de Murcia (Seminario *Familia y élite de poder en el reino de Murcia. Siglos XV-XIX*), cuyos trabajos comenzaron a desarrollar esta disciplina en España desde la década de los ochenta. Desde esa fecha comenzaron a aparecer algunos estudios, disparándose la producción historiográfica en este sentido sólo a partir de los noventa. Hitos importantes fueron, sin lugar a dudas, los seminarios de la Universidad de Murcia, que sirvieron como marco para la reunión de una serie de aportaciones dispersas en un conjunto de obras colectivas, hoy por hoy, de un gran valor para aproximarse a las cuestiones de la familia en nuestro país³. De todos ellos destaca, por el volumen de trabajos, la publicación del seminario del año 1997 en cinco tomos, que muestran cómo a finales de la década el número de investigadores sobre el tema había crecido notablemente⁴. Asimismo, los propios títulos de cada uno de estos volúmenes

3. Francisco Chacón (ed.), *Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX* (Murcia: 1987); Francisco Chacón, James Casey y otros, *La familia en la España Mediterránea* (Barcelona: Crítica, 1987), una interesante obra colectiva donde aparecen las aportaciones de varios de los máximos especialistas en el tema, tales como James Casey, Bernard Vincent o Enrique Gacto, éste último desde un interesante punto de vista jurídico; ver también Francisco Chacón, *Historia Social de la familia en España*, (Alicante: 1990); Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco (eds.), *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen* (Barcelona: 1992); Francisco Chacón Jiménez, Juan Hernández Franco y A. Peñafiel (eds.), *Familia, grupos sociales y mujer en España (ss. XV-XIX)* (Murcia: 1991); Vicente Montojo (ed.), *Linaje, familia y marginación en España (ss. XIII-XIX)* (Murcia: 1992); Juan Hernández Franco (ed.), *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)* (Murcia: 1995).

4. Se trata de las actas del Seminario *Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*: Francisco Chacón Jiménez y LL. Ferrer i Alós (eds.), *Familia, casa y trabajo* (Murcia: 1997); James Casey y Juan Hernández Franco (eds.), *Familia, parentesco y linaje* (Murcia: 1997); Robert Rowland e Isabel Moll Blanes (eds.), *La demografía y la historia de la familia*

nos dejan entrever la disparidad de miradas a las que se ha sometido la Historia de la Familia en nuestro país, lo que sin duda ha de valorarse como un ejercicio de madurez historiográfica, ya que en ellos se reúnen todos y cada uno de los puntos de vista que se estaban desarrollando en el marco europeo. Trabajo que no ha dejado de desarrollarse, pues el seminario siguió ahondando desde comienzos de la presente centuria en el tema con la publicación de otros volúmenes como el del año 2001, más cercano a la Historia Social que lleva por título *Familia, poderosos y oligarquías* o el de 2007, donde se realiza una muy interesante reflexión historiográfica sobre la familia española⁵.

Junto a la importantísima labor de Francisco Chacón⁶, hemos de destacar otras figuras que han desarrollado esta línea de investigación desde el principio. Me refiero a David Sven Reher y el desaparecido Ángel Rodríguez Sánchez, quienes han publicado breves síntesis sobre la familia en España, así como un conjunto de trabajos de gran calidad⁷.

Junto a ellos, una pléyade de investigadores que, en el ámbito de la Historia Medieval y Moderna, han ido trabajando sobre el tema, de los que sobresalen los dedicados a conjuntos regionales como Navarra, Extremadura, Galicia y Baleares,

(Murcia: 1997); María Victoria López Cordón y M. Carbonell Esteller (eds.), *Historia de la mujer e historia del matrimonio* (Murcia: 1997); Ángel Rodríguez Sánchez y A. Peñafiel Ramón (eds.), *Familia y mentalidades* (Murcia: 1997).

5. Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco (eds.), *Familia, poderosos y oligarquías* (Murcia: 2000); Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco, *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española* (Murcia: Universidad de Murcia, 2007).

6. Véanse, al margen de las obras colectivas dirigidas por este autor, sus muy sugestivos trabajos Francisco Chacón Jiménez, "Introducción a la Historia de la Familia española. El ejemplo de Murcia y Orihuela (siglos XVII-XIX)", *Cuadernos de Historia. Anexos de Hispania*, 10 (1983): 235-266; Francisco Chacón Jiménez, "La Historia de la Familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales", *Revista Internacional de Sociología*, no. 11 (1995): 5-20.

7. David Sven Reher, *La familia en España. Pasado y presente* (Madrid: 1996); David Sven Reher, "Family, Society and Behavior in the Western World: Historical Legacies and Current Realities", *Bulletin Society for Spanish and Portuguese Historical Studies*, no. 2 (1998): 6-21; David Sven Reher, "La historia de la Familia en España. Crónica de un campo en auge", *Berceo*, 137 (1999): 11-24; Ángel Rodríguez Sánchez, "El poder y la familia. Formas de control y consanguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos", *Alcántara*, 12 (1987): 49-64; Ángel Rodríguez Sánchez, "Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen," en VV.AA., *Fuentes y métodos de la Historia local* (Zamora: 1991), 141-153; Ángel Rodríguez Sánchez, *La familia en la Edad Moderna* (Madrid: 1996). Junto a ellos, desde la perspectiva de la sociología conviene reseñar un trabajo de síntesis como es el de J. Iglesias de Ussel, "La sociología de la familia en España. Pasado, presente y futuro", *Arbor*, 685 (2003): 1-20, así como el de V. Aliende, "Tradicición y modernidad en el pensamiento sociológico. Una reflexión crítica desde la historia de la familia", *Memoria y civilización*, 5 (2002): 247-271, quien analiza los conceptos sociológicos en relación con la familia. A los que habría que añadir otras reflexiones como la de Isabel Moll, "Historia de la familia. Una reflexión historiográfica", *Ayer*, no. 40 (2000): 227-237.

así como otros de carácter más global⁸. Además, la aportación de hispanistas franceses e ingleses se ha constituido en un hito de enorme importancia en nuestra historiografía, habida cuenta de que en muchos casos nombres como Jean-Pierre Dedieu, Brumont o James Casey han sido el acicate de los estudios de Historia de la Familia en nuestro país, al tiempo que, en muchas ocasiones, han sido los introductores de la metodología europea en España, de ahí que merezcan nuestro reconocimiento⁹. Destaca, además, la excelente obra colectiva editada por Francisco García González¹⁰, donde se recogen por primera vez un balance de los estudios familiares españoles a nivel regional y de sus resultados, que es de gran utilidad para la comparación de las investigaciones familiares, así como para percibir las diferencias y las similitudes entre las familias de la Época Moderna en España.

El resultado de todo ello es, como señalaba Francisco Chacón, la aplicación de la metodología familiar a todos los ámbitos de la Historia Social¹¹. De la

8. Véanse A. Zabala Seguí, “La historia de la familia en Navarra. Una aproximación cualitativa”, *Cuadernos de Investigación histórica*, 17 (1999): 67-80; J.C. Bermejo Barrera, *Parentesco, familia y matrimonio en la Historia de Galicia* (Santiago de Compostela: 1989); Isidro Dubert, *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. El ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII* (Santiago: 1987); *Historia de la familia en Galicia durante la Época Moderna. 1550-1830* (La Coruña: 1992); Joan Bestard Camps, *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera* (Palma de Mallorca: 1996); Reyna Pastor, *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna* (Madrid: 1990); Pere Molas Ribalta, *Familia i política al segle XVI català* (Barcelona: 1990); M.A. Fargas Peñarrocha, “Familia i poder a Catalunya, 1516-1626. Les estratègies de consolidació de la classe dirigent”, *Pedralbes*, 11 (1997): 199-222, “Organizació familiar i política de grup a l’Època moderna: els Fivaller de Barcelona”, *Estudis*, 19 (1992): 131-150, *Familia i poder a Catalunya, 1516-1626: les estratègies de consolidació de la classe dirigent* (Barcelona: 1997), 199-222; E. Garrido Arce, “Familia, parentesco y alianza en la huerta de Valencia, siglo XVIII. La estrategia familiar de la consanguinidad”, *Pedralbes*, no. 11 (1991): 217-238.

9. Juan Luis Castellano y Jean-Pierre Dedieu (dirs.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime* (Paris: 1998); Jean-Pierre Dedieu, “Las élites: familias, grupos, territorios”, en *Bulletin Hispanique*, T. 97, 1 (1995): 13-32; Jean-Pierre Dedieu, “Familias, mayorazgos, redes de poder. Extremadura, siglos XV-XVIII”, en Miguel Rodríguez Cancho (coord.), *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez* (Badajoz: 2002, 107-118); Jean-Pierre Dedieu y Christian Windler, “La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna”, *Studia Historica*, 18 (1998): 201-236; M. Bertrnad y Jean-Pierre Dedieu, “¿Vino joven en odres viejos? Prosopografía y relaciones sociales en la Monarquía hispánica”, en Miguel Rodríguez Cancho (coord.), *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez* (Badajoz: 2002), 31-38.

10. Francisco García González (coord.), *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas* (Cuenca: 2008).

11. Francisco Chacón Jiménez, “Población, familia y relaciones de poder. Notas y reflexiones sobre la organización social hispánica: circa siglo XV- circa siglo XVII”, en Miguel Rodríguez Cancho (coord.), *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez* (Badajoz: 2002), 85-93.

misma opinión es Pegerto Saavedra¹² quien explica que la Historia de la Familia “se ha consagrado en España como una poderosa y dinámica especialidad” cuya función en los estudios sociales es de enorme importancia. De nuevo, el interés por este problema historiográfico en nuestro país se hace patente a través de los números monográficos que diversas revistas han dedicado al tema¹³. Lo cierto es que incluso a nivel divulgativo la historia de la familia está cobrando un enorme auge que ha superado las fronteras académicas para instalarse en la sociedad. Prueba de ello es el éxito de la *Historia de la vida privada* dirigida por Ariès y Duby¹⁴ y, sobre todo, en el caso de nuestro país el número de 2004 de la revista *La aventura de la Historia* que incluye un dossier bajo el título “La familia en España, intereses creados”¹⁵, donde escriben los más reputados especialistas sobre el tema tales como Chacón Jiménez, Casey, Hernández Franco, etc., que traslada a la sociedad en forma de divulgación los logros de esta línea de investigación en nuestro país.

Destacar, por otro lado, un conjunto de monografías más recientes centradas en la Historia de la Familia, entre las cuales, como es costumbre, debemos destacar la producción historiográfica del grupo de investigación dirigido por Francisco Chacón en Murcia, al que he hecho referencia más arriba. En este sentido, hay que destacar un voluminoso trabajo que recoge las últimas investigaciones en nuestro país sobre Historia de la Familia dirigido por el profesor Chacón y Joan Bestard¹⁶ publicado por la editorial Cátedra, así como las obras colectivas dirigidas por Jaime Contreras y Raquel Sánchez¹⁷, por Molina Puche e Irigoyen López¹⁸ o el trabajo de Pilar Gonzalbo¹⁹ y, fuera de este ámbito, el importante esfuerzo que supone la obra colectiva coordinada por Julián Pablo

12. Pegerto Saavedra Saavedra, “Las lógicas de la organización familiar y reproducción social en la España cantábrica y noratlántica en el Antiguo Régimen”, en Miguel Rodríguez Cancho (coord.), *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez* (Badajoz: 2002), 141-150.

13. Dossier “Familia y relaciones de parentesco en la España Moderna”, *Historia Social*, 21 (1995); *Studia Historica*, no. 18 (1998), y no. 19 (1998), éste último dedicado a las cuestiones de género, uno de los planteamientos más en boga dentro de la historia de la familia.

14. Ph. Ariès y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada* (Madrid, 1991).

15. Dossier “La familia en España, intereses creados”, en *La aventura de la Historia*, 6 (2004): 57-83.

16. Francisco Chacón Jiménez y Bestard Camps, J. (coords.), *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)* (Madrid: Cátedra, 2011).

17. Jaime Contreras Contreras y Sánchez Ibáñez, R. (coords.), *Familias, poderes, instituciones y conflictos* (Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2011).

18. Sebastián Molina Puche e Irigoyen López, A., *Territorios distantes, comportamientos similares: familias, redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (siglos XIV-XIX)* (Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009).

19. Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: género y edad* (Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009).

Díaz, Francisco Andújar y Ángel Galán²⁰. Además, sobresale el trabajo más reciente dirigido por Francisco Sánchez-Montes, Julián Lozano y Antonio Jiménez Estrella²¹ dentro también de la Universidad de Granada, así como la monografía de Francisco Alfaro²². Subrayar, por otro lado, un trabajo de gran calidad y premiado con el IV Premio Jóvenes Investigadores de la Fundación Española de Historia Moderna, como es el de Cristina Ramos²³, quien hace un análisis de la familia nobiliaria, en concreto, de los Cepeda desde la óptica femenina, aportando así una visión altamente novedosa y de resultados más que interesantes. Por último, debemos reseñar un trabajo más de muy reciente aparición, como es el dirigido por Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen²⁴, donde se realiza una sugerente y más que interesante comparación entre la familia en España y en el mundo colonial hispano.

Ahora bien, ¿cómo podemos valorar los resultados obtenidos hasta ahora? Es claro que la tónica de nuestra producción historiográfica ha sido el debate conceptual, terminológico y, sobre todo, metodológico²⁵. Contamos, pues, con las bases esenciales que toda nueva corriente histórica necesita para desarrollarse adecuadamente. Sin embargo, falta mucho por hacer, fundamentalmente por lo que respecta al trabajo de archivo. Es hora de despegar de las abstracciones para concretar más la realidad histórica, así como ampliar nuestra ambición sobre el objeto de estudio. Me refiero a que hemos de pasar de los estudios casi microhistóricos de pequeñas familias a una perspectiva mayor. Si no de ámbito regional, bastante compleja por la abundante documentación, por lo menos nuestros estudios deberían referirse a conjuntos familiares más amplios como un grupo social en una ciudad concreta (escribanos, mercaderes...) o al estudio, en el caso de los privilegiados, de linajes completos (no sólo de su rama principal, sino también

20. Julián Pablo Díaz López, Andújar Castillo, F. y Galán Sánchez, A. (coords.), *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII* (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2010).

21. Francisco Sánchez-Montes, Julián Lozano y Antonio Jiménez Estrella (coords.), *Familias, élites y redes de poder cosmopolitas de la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna* (Granada: Editorial Comares, 2016).

22. F.J. Alfaro Pérez, *Familias rotas: conflictos familiares en la España de fines del Antiguo Régimen* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014).

23. Cristina Ramos Cobano, *La familia en femenino. Prácticas sociales y relaciones de género entre los Cepeda en el tránsito a la Contemporaneidad* (Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2016).

24. Ofelia Rey Castelao, y Cowen, Pablo (Editores), *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo* (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017).

25. Una visión optimista del futuro de las investigaciones en historia de la familia en España puede leerse en las páginas que dedica al tema Reher, D-S. (1999: 11-24), quien señala que a pesar del retraso respecto a Europa la mayoría de los trabajos en nuestro país se caracterizan por una notable calidad.

de todas las transversales), único modo de comprender las estructuras familiares en su totalidad y, por supuesto, a lo largo de bastante tiempo, o de otro modo tendremos una foto fija de un momento, pero perderemos los posibles cambios que puedan ocurrir en su seno. Hacen falta, pues, resultados más concretos para poder responder a los grandes interrogantes que nos plantea la familia española, tales como el tipo de residencia, la estructura interna, el papel del linaje, etc., etc.

La historiografía española en torno a la demografía de la Edad Moderna

Resumir en apenas unos párrafos la producción historiográfica española en torno a la demografía de nuestro país sería una tarea harto descabellada y que supera, con mucho, los límites de este trabajo. Pese a ello, creo que es necesario siquiera plantear algunas de las aportaciones principales de la demografía histórica en las que se enmarca mi trabajo.

En este sentido, un excelente balance de la producción y la metodología demográfica en nuestro país puede consultarse en un reciente trabajo de Isidro Dubert, dentro de una sugerente obra colectiva, también centrada en la disciplina²⁶.

Por supuesto, a los ya clásicos trabajos de Nadal²⁷ o de Pérez Moreda y D.S. Reher²⁸, habría que añadir otras visiones generales (que completaré más abajo con el caso específico granadino) como las de Alvar Ezquerro y Gómez Martos²⁹, Pareja Alonso y otros³⁰, así como las siempre sugerentes aportaciones de David-Sven Reher³¹ o Rowland³².

26. Isidro Dubert, “La demografía de la época moderna en España. Una perspectiva comparada, 1980- 2012”, en *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española (1973-2013)*, eds. Rey Castelao, Oeflia, y Suárez Golán, F. (Santiago: Universidade de Santiago de Compostela, 2015), 111-147.

27. Jordi Nadal, *La población española (siglos XVI-XX)* (Barcelona: Ariel. Edición corregida y aumentada, 1984).

28. Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX* (Madrid: Siglo XXI, 1980); Vicente Pérez Moreda y Reher, D.S. (eds.), *Demografía Histórica en España* (Madrid: Ediciones El Arquero, 1988).

29. J. Alvar Ezquerro, y Gómez Martos, F., “El poblamiento de España en las historias generales de los siglos XVI-XVIII”, *Revista de historiografía*, 15 (2011): 17-27.

30. Pareja Alonso y otros, “Bibliografía de Demografía Histórica e Historia Social de la Población en España y Portugal”, *Revista de Demografía Histórica* (2005-2014).

31. David Sven Reher Sullivan, “La investigación en demografía histórica: pasado, presente y futuro”, *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 18, Número 2 (2000): 15-78; “Perfiles regionales de la población española en tiempos históricos”, en *Análisis territorial de la demografía española: 2006*, eds. Fernández Cordón, J. A. y Leal Maldonado, J. (Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, 2006), 53-84.

32. Rober J. Rowland, “Los regímenes demográficos y sus contextos”, *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 33, Número 2 (2015), Dedicado a: Dossier homenaje a Richard Wall. Nuevas miradas sobre la población. de la comunidad al individuo / coord. por Francisco Chacón Jiménez: 185-224.

El contexto granadino

Como en el caso de la demografía histórica, intentar conseguir una alta exhaustividad en el repaso de la historiografía de la Edad Moderna sobre Granada³³ en apenas unos párrafos es una quimera, pues la cantidad de estudios sobre la ciudad en la época es más que destacable, la mayoría de ellos, además, de una alta calidad científica. Pese a todo, es inexcusable circunscribir este estudio en un marco historiográfico muy rico, que tiene un primer hito de gran altura en la Historia del reino de Granada³⁴.

Por lo que se refiere a la Historia de la Familia y la Demografía Histórica en la ciudad resultan esenciales los trabajos de James Casey, reunidos por la Universidad de Granada en un magnífico libro (sobre todo, el capítulo que lleva por título “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen”)³⁵.

En el caso de la demografía del reino granadino contamos con la investigación de Francisco Sánchez-Montes González³⁶, gracias a la que se puede contextualizar con mucha precisión nuestra investigación.

Por su parte, la cuestión de la demografía y, en menor medida, la de la familia morisca han avanzado mucho en los últimos años. Así, partiendo del magisterio de dos grandes historiadores, como son Domínguez Ortiz y Bernard

33. Pese al tiempo transcurrido desde su publicación resulta muy interesante el trabajo de Inmaculada Arias de Saavedra Aliás, «Granada en el siglo XVI: Panorama de la historiografía reciente», *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 50, N° 176, 1990, págs. 1259-1283.

34. Manuel Barrios Aguilera y Rafael Gerardo Peinado Santaella (coords.), *Historia del reino de Granada* (Granada, 2000).

35. James Casey, *Familia y sociedad en el reino de Granada durante el Antiguo Régimen* (Granada, 2008). Al margen de ello, resulta inexcusable para comprender la Granada Moderna los siguientes trabajos: James Casey, *Familia, poder y comunidad en la España Moderna. Los ciudadanos de Granada (1570-1739)* (Valencia: Universitat de Valencia-Universidad de Granada, 2009); “Los ciudadanos de Granada 1570-1739: familia y sociedad en la España moderna”, en *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Enrique Soria Mesa, Juan Jesús Bravo Caro, José Miguel Delgado Barrado (coords.) (Córdoba, 2009), Vol. 1, 47-58; Bernard Vincent y James Casey, “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen”, en *La familia en la España mediterránea: (Siglos XV-XIX)*, Pierre Vilar (coord.) (Barcelona, 1987), 172-211.

36. Francisco Sánchez-Montes González, “Aproximación demográfica al tránsito del siglo XVI al XVII en el Reino de Granada”, en *La historia del reino de Granada a debate: viejos y nuevos temas: perspectivas de estudio*, Manuel Barrios Aguilera y Ángel Galán Sánchez (coords.) (Granada, 2004), 115-136; “La población”, en *Historia del reino de Granada*, Manuel Barrios Aguilera y Rafael Gerardo Peinado Santaella (coords.) (Granada, 2000), Vol. 3, 33-60; *La población granadina en el siglo XVII* (Granada: Universidad, 1989); “Historiografía de la población andaluza: una mirada a la visión demográfica del siglo XVII”, en *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, José Manuel de Bernardo Ares y Miguel Rodríguez Cancho (coords.) (Cáceres, 2002), 151-162.

Vincent³⁷ y del trabajo también inexcusable de Lapeyre³⁸ han ido apareciendo una pléyade de trabajos sobre el mundo morisco, en muchos de los cuales la demografía y lo familiar van tomando carta de naturaleza. Se trata de estudios, muchos de ellos que parten de una perspectiva geográfica, tratando de aprehender lo más posible acerca del mundo morisco en áreas concretas, de suerte, que suelen dedicar uno o varios capítulos a lo demográfico y la familia. Así, desde los trabajos ya clásicos de Aranda Doncel³⁹, Le Flem⁴⁰, García Arenal⁴¹, Fernández Nieva⁴², Phillips⁴³, Caro Baroja⁴⁴ o los más generales de Cardaillac⁴⁵

37. Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent, *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría* (Madrid, 1979). Además, del hispanista francés hay que destacar los trabajos específicamente centrados en la Granada morisca, de los cuales sobresalen los que siguen: Bernard Vincent, “La familia morisca”, *Historia, Instituciones, Documentos*, (1978): 469-483; “L’Albaicin de Grenade au XVI siècle (1527-1587)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, no. 7 (1971): 187-222; “Los moriscos granadinos y la Monarquía (1570-1609)”, en *Ciudades en conflicto: (siglos XVI-XVIII)*, José Ignacio Fortea Pérez y Juan Eloy Gelabert González (coords.) (Santander, 2008), 163-180; “Ser morisco en España en el siglo XVI”, en *El saber en Al-Andalus*, Julia María Carabaza Bravo, Aly Tawfik Mohamed-Essawy (coords.) Vol. 2, 1999 301-307; “Las mujeres moriscas”, en *Historia de las mujeres en Occidente*, Georges Duby, Michelle Perrot, Natalie Zemon Davis y Arlette Farge (dirs.) (Barcelona, 1992), Vol. 3, 585-596; *El río morisco* (Granada, 2015); *Minorías y marginados en la España del siglo XVI* (Granada: Diputación Provincial, 1987).

38. Henry Lapeyre, *Géographie de l’Espagne morisque* (París, 1959).

39. Juan Aranda Doncel, “Estructura de la población morisca en tres parroquias sevillanas, San Julián, San Román y Santa Lucía”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 96 (1976): 77-84; “Cristianos y moriscos en Córdoba: la actitud de las distintas capas sociales ante la presencia de la minoría disidente”, en *Les Morisques et leur temps. Table Ronde Internationale, 4-7 juillet, 1981. Montpellier* (París, 1983); *Los moriscos en tierras de Córdoba* (Córdoba, 1984).

40. C. Le Flem y Le Flem, J.P., “Un censo de moriscos en Segovia y su provincia en 1594”, *Estudios Segovianos*, 16 (1964): 433-464 y C. Le Flem “Les morisques du nord-ouest de l’Espagne en 1594 d’après un recensement de l’Inquisition de Valladolid”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, I (1965): 223-243.

41. M. García Arenal, *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca* (Madrid, 1975); *Los moriscos* (Madrid, 1978) y “Los moriscos de la región de Cuenca según los censos establecidos por la Inquisición en 1589 y 1594”, *Hispania*, no. 138 (1978): 151-199.

42. J. Fernández Nieva, “Un censo de moriscos extremeños de la Inquisición de Llerena (año 1594)”, *Revista de Estudios Extremeños*, XXIX (1973): 149-176.

43. C.R. Phillips, “The moriscos of La Mancha, 1570-1614”, *The Journal of Modern History*, 50-2 (1978): D1067-D1095 y “Morisco household and family structure in the late sixteenth century”, en *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez-Albornoz en sus noventa años* (Ávila-Buenos Aires, 1990), 373-388.

44. Julio Caro Baroja, *Los moriscos del Reino de Granada* (ensayo de historia social) (Madrid, 2000, 5ª ed.).

45. L. Cardaillac, *Moriscos y cristianos: un enfrentamiento polémico (1492-1640)* (Madrid, 1979); *Les morisques et l’Inquisition* (París, 1990) y “El enfrentamiento entre moriscos y cristianos”, *Chronica Nova*, 20 (1992): 27-37.

y Candau Chacón⁴⁶, han ido apareciendo otros de gran interés que vienen a arrojar bastante luz al problema morisco. Me refiero a las monografías y artículos de Boeglin⁴⁷, Tapia Sánchez⁴⁸ y Ciscar Pallarés⁴⁹, Barrios Aguilera⁵⁰, Gil Sanjuán⁵¹, Rubiera Mata⁵² y Otero Mondéjar⁵³, así como a dos excepcionales libros como son los de Moreno Díaz del Campo⁵⁴ y el de Fernández Chaves y Pérez García⁵⁵ sobre La Mancha y Sevilla, respectivamente. Por último, aunque no por menor importancia, los siempre indispensables trabajos de Enrique Soria⁵⁶, más centrados en la élite morisca y en los procesos de integración (aunque no sólo), cuyas sugerencias son siempre inexcusables a la hora de analizar nuevas perspectivas del tema.

En el caso de Granada es también de obligada consulta la obra de Antonio Gallego y Burín, Bernard Vincent y Alfonso Gámir Sandoval⁵⁷ para entender el

46. M^a L. Candau Chacón, *Los moriscos en el espejo del tiempo. Problemas históricos e historiográficos* (Huelva, 1997).

47. M. Boeglin, “Demografía y sociedad moriscas en Sevilla. El padrón de 1589”, *Chronica Nova*, 33 (2007): 195-221; “Entre la resistencia a la política de asimilación y la fabulación: el “alzamiento” de los moriscos andaluces de 1580”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 34 (2007): 29-55.

48. S. de Tapia Sánchez, *La comunidad morisca de Ávila* (Salamanca, 1991).

49. E. Ciscar Pallarés, *Moriscos, nobles y repobladores* (Valencia, 1993).

50. Manuel Barrios Aguilera, *Granada morisca: la convivencia negada. Historia y textos* (Granada, 2002).

51. Joaquín Gil Sanjuán, “El linaje y parentesco de los moriscos como vínculo de religiosidad”, en *Actas del Congreso Internacional sobre la familia*, VV.AA. (Murcia, 1997, vol. V), 69-80.

52. María Jesús Rubiera Mata, “La familia morisca de los Muley-Fez, príncipes meriníes e infantes de Granada”, *Sharq Al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos*, 13 (1996):159-167.

53. Santiago Otero Mondéjar, “Moro herrado, moro esclavo. Nuevas perspectivas de la esclavitud morisca en el reino de Córdoba (1570-1609)”, *Ámbitos*, 22 (2009): 63-73; “¿Integración o rechazo? La comunidad morisca en Baena (1570-1610)”, en *XI Simposio Internacional de Mudejarismo* (Teruel, 2009), 789-803; *La reconstrucción de una comunidad. Los moriscos en los reinos de Córdoba y Jaén (ss. XVI-XVII)*, Tesis Doctoral (Córdoba: Universidad de Córdoba, 2012).

54. F.J. Moreno Díaz del Campo, *Los moriscos de La Mancha: sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna* (Madrid, 2009).

55. M. Fernández Chaves y Pérez García, R.M., *En los márgenes de la ciudad de Dios: moriscos en Sevilla* (Sevilla, 2009).

56. Enrique Soria Mesa, *Los últimos moriscos. Pervivencias de la población de origen islámico en el reino de Granada (siglos XVII-XVIII)* (Valencia: Biblioteca de Estudios Moriscos, 2014); “De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII”, *Áreas*, 14 (1992): 49-64; “Entre reyes moros y oscuros labradores cristianos. Un itinerario familiar morisco: los Granada Venegas de Monachil (siglos XVI-XVIII)”, en *Monachil. Historia de un pueblo de la sierra*, Manuel Titos Martínez (coord.) (Monachil, 1995), 159-182; “La asimilación de la élite morisca en la Granada cristiana. El ejemplo de la familia Hermes”, en *Mélanges Louis Cardaillac*, Abdeljelil Temimi (coord.) (Túnez, 1995), II, 649-658; “Una gran familia. Las élites moriscas del reino de Granada”, *Estudis*, no. 35 (2009): 9-35.

57. Antonio Gallego y Burín, Bernard Vincent y Alfonso Gámir Sandoval, *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554* (Granada: Universidad de Granada, 1996).

mundo morisco durante el Quinientos, a la que habría que añadir para diferentes momentos de la Edad Moderna la de Javier Castillo, Antonio Muñoz Buendía, Amalia García Pedraza, María Isabel Pérez de Colosía, Bernard Vincent, Ángel Galán, Manuel Barrios, Rafael Benítez Sánchez-Blanco, Juan Jesús Bravo y Antonio Luis Cortés Peña⁵⁸.

Gracias a todas esas contribuciones tenemos ya cierta idea de la demografía y familia morisca, que podemos sintetizar en los siguientes puntos:

1. La estructura por sexo y edades de la población (pirámides de edades).
2. El número de moriscos y su evolución hasta la expulsión. Después nada sabemos de cuántos y cómo se quedaron, tema sobre el que se está trabajando en la actualidad.
3. Algunas teorías sobre el predominio de la familia nuclear entre los cristianos nuevos, aunque tendente hacia la familia extensa en cuanto a sus relaciones dentro del hogar y, sobre todo, de sus viviendas.
4. La fecundidad: un número de hijos por matrimonio no mucho más elevado que el del resto de la sociedad española de la época.
5. Las pautas de habitación y de vivienda y su relación con el tamaño de la familia y del agregado doméstico.

58. Javier Castillo Fernández, “La asimilación de los moriscos granadinos: un modelo de análisis”, en *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna (V. I); Disidencias y exilios en la España moderna (V.II): Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna Alicante, 27-30 de mayo de 1996*, Antonio Mestre, Pablo Fernández Albaladejo, Enrique Giménez López (coords.) (Alicante, 1997), Vol. 2, 347-362; Antonio Muñoz Buendía, *La ciudad de Almería y su tierra en la época de Felipe II. Moriscos y repoblación*, Tesis doctoral dirigida por Manuel Barrios Aguilera (Universidad de Granada, 1997); Amalia García Pedraza, *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI. Los moriscos que quisieron salvarse*, Tesis doctoral dirigida por Margarita María Birriel Salcedo y Louis Cardaillac (Universidad de Granada, 2001); María Isabel Pérez de Colosía Rodríguez, “Señas de identidad de los moriscos granadinos”, *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, N.º. 11 (1998): 191-200; Bernard Vincent, “Los moriscos granadinos y la Monarquía (1570-1609)”, en *Ciudades en conflicto: (siglos XVI-XVIII)*, José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González (Granada, 2008), 163-180; Ángel Galán Sánchez, *Una sociedad en transición: los granadinos de mudéjares a moriscos* (Granada: Universidad de Granada, 2010); Manuel Barrios Aguilera, “Los moriscos granadinos: Entre la evangelización pacífica y la represión”, en *Carlos V, europeísmo y universalidad*, Francisco Sánchez-Montes González, Juan Luis Castellano (coords.) (Granada, 2001), Vol. 4, 15-44; Rafael Benítez Sánchez-Blanco, “La política de Carlos V hacia los moriscos granadinos”, en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, José Martínez Millán e Ignacio Javier Ezquerra Revilla (coords.) (Madrid, 2001), Vol. 1, 415-446; Juan Jesús Bravo Caro, “De vecinos a esclavos: los moriscos granadinos en tiempo de Felipe II”, en *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*, Juan Jesús Bravo Caro y Luis Sanz Sampelayo (coords.) (Málaga, 2009), Vol. 1, 311-328; Antonio Luis Cortés Peña, “Mudéjares y moriscos granadinos, una visión dialéctica tolerancia-intolerancia”, en *Granada 1492-1992: del Reino de Granada al futuro del mundo mediterráneo*, Bernard Vincent y Manuel Barrios Aguilera (coords.) (Granada, 1995), 97-114.

6. La escasa presencia del celibato (soltería) y el exiguo número de viudos y viudas por la importante extensión de las segundas nupcias.
7. El matrimonio y el destacado peso de la consanguinidad.
8. La onomástica morisca.

Pese a que es mucho, quedan en mi opinión importantes interrogantes por resolver y, a veces, parece que se repiten determinados clichés, que deberían de apoyarse en una investigación más profunda. Me refiero a cuestiones como los comportamientos en torno al matrimonio y sus estrategias, pues la endogamia social y la consanguinidad de los moriscos no difieren en demasía de los comportamientos sociales de buena parte de la sociedad hispana contemporánea. De hecho, en algunos textos se usa indistintamente endogamia y consanguinidad cuando son dos cosas bien distintas. Lo que está claro es que para resolver estas cuestiones sólo hay un camino, que es el de la genealogía y la reconstrucción familiar. Falta también (y casi todas las fuentes de tipo censal permiten esto sin problema alguno) estudiar la composición exacta del agregado doméstico, siguiendo los dictados metodológicos de la Antropología y la Historia de la Familia. Y, en definitiva, y esto no es achacable a la historiografía afanada en conocer el problema morisco, sino a los historiadores de la familia, comparar si muchas de las especificidades atribuidas a lo morisco son tales o son comunes al resto de la sociedad.

EL VECINDARIO DE GRANADA DE 1561: ALGUNAS NOTAS Y METODOLOGÍA DE INTERPRETACIÓN

Tal y como he mencionado antes, la fuente que aquí presento, aunque ya conocida y citada en algunos trabajos sobre Granada, a los que he aludido más arriba, no ha sido estudiada y procesada informáticamente. Se trata, en efecto, de un vecindario o padrón de las parroquias de Granada realizado, como es habitual en la época, en torno a la figura del vecino o cabeza de familia y que se conserva en el Archivo General de Simancas⁵⁹. Cuestión que no plantea demasiados problemas, pues en la mayoría de las parroquias se describe exactamente la composición del agregado doméstico (el número de individuos y su relación familiar o social, en el caso de los criados, con el mencionado cabeza de familia). De tal manera que el coeficiente conversor de vecinos en individuos,

59. AGS, Cámara de Castilla, leg. 2150. Véase para un análisis de las condiciones en las que se realiza el vecindario el trabajo ya mencionado de Felipe Ruiz Martín, "Movimientos demográficos y económicos en el Reino de Granada, durante la segunda mitad del siglo XVI".

en las parroquias donde el padrón se hace nominal viene directamente extraído de la propia fuente y del mismo momento cronológico⁶⁰.

En este sentido, he escogido las dos primeras parroquias⁶¹ del vecindario para exponer estos primeros resultados, a saber: el Sagrario (que aparece en el vecindario con la nomenclatura de “la Iglesia”, el barrio en torno a la Catedral) y la de San Andrés, situada en la zona del Albaicín⁶². Lo primero que salta a la vista es la diferencia en cuanto a calidad y cantidad de información de una a otra. De esta manera, las características de ambas pueden resumirse en los siguientes aspectos:

1. Parroquia del Sagrario:
 - a. Se trata de un padrón nominal, donde sólo aparece el cabeza de familia.
 - b. Suelen aparecer la profesión de éste o sus oficios públicos, si los tiene.
 - c. Y, por consiguiente, el estatus social es fácilmente deducible.
2. Parroquia de San Andrés:

60. He de precisar que al tratarse de dos parroquias tan diferentes en cuanto a la composición social, riqueza así como también a la calidad de los datos de ellas en el vecindario, dicho coeficiente ha de ser considerado de forma muy provisional. No cabe la menor duda que será matizado conforme la investigación vaya avanzando. Por el momento, son los datos con los que contamos, que espero ampliar en breve. El cálculo de éste se ha realizado considerando la media de individuos por hogar en la parroquia de San Andrés. Dicha media, evidentemente, arroja unos datos a la baja dado el nivel de pobreza de ésta, donde encontramos muchos hogares unipersonales, con viudos o viudas, o matrimonios sin hijos o con una progenie muy reducida.

61. Para una mejor contextualización de estas parroquias y, en general, de la organización en collaciones de Granada resultan de gran interés los siguientes trabajos: Francisco Sánchez-Montes González, “Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, no. 27 (2000): 199-215; “Estudio de los ilegítimos, expósitos y minorías marginadas, la parroquia de San Cecilio (1521-1630)”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, no. 13 (1982-1983): 187-196; “Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada”, en *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Karnele Zarraga Sangroniz y Manuel González Portilla (coords.) (Bilbao, 1999), Vol. 1, 245-256. De especial interés para nosotros es la investigación de María José Nestares Pleguezuelo, “La Parroquia del Sagrario de Granada en el siglo XVI: Estudio demográfico”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, no. 17 (1989): 225-260.

62. Se podría argumentar que comparar dos parroquias tan distintas es descabellado. Sin embargo, he de explicar que no pretendo contrastarlas entre sí, sino únicamente exponer de forma general los datos demográficos que la ciudad de Granada nos va poniendo en evidencia con el estudio del vecindario de una forma genérica. Si se expone la información de una y otra es sólo para que el lector pueda comprender con precisión las características de cada una de ellas y, así, tener más matizado el análisis que pretendo realizar. Es obvio que sería más que pertinente la comparación de nuestros datos con el resto de ciudades castellanas de las que tenemos información, pero esta cuestión excede los límites de un artículo como éste y espero realizarla en próximos trabajos.

- a. Empezando por lo que falta, no contamos con las profesiones, que rara vez se citan. Lo que sí se reseña es la presencia de oficiales en el agregado doméstico, lo que permite saber que estamos ante un maestro gremial y, por consiguiente, ante una actividad profesional relacionada con el sector secundario o industrial. Véase el siguiente ejemplo extraído del propio documento:

“Casa: Gabriel García / vecino: Lope Navarro / su mujer / su mozo Alarcón / otro Juan / su oficial Fuentes”.

- b. Lo que sí ofrece esta parroquia es una exacta composición del agregado doméstico, tal y como puede verse en el mismo ejemplo de arriba, precisando el parentesco (mujer, hijos, nietos...), así como la relación social con el cabeza de familia (mozo, oficial, criado...). A veces, resulta complejo distinguir entre los miembros de la familia y la servidumbre, pero, en términos generales, el uso de determinantes posesivos y del término “otro” u “otra” hace más fácil la tarea de identificación, tal y como se puede leer en los siguientes ejemplos:

“Casa: Juan de Carmona / su mujer / Alonso Ramírez, su hijo / otra Isabel / otro Rodrigo / otra Inés / otro Martín [...]

Casa: Leonor Ramírez / Mariana, su hija / su criado Juan el Calero / su esclava Catalina⁶³ / vecino: El Lcdo. Francisco de Machuca / su mujer / su hijo Juan / su moza Isabel”.

63. Sobre la esclavitud en Granada (tema que aún no he incorporado en esta investigación, pero que formará parte de la misma al estudiar el vecindario completo en una próxima monografía) contamos con una numerosa bibliografía, de la que cabe destacar Aurelia Martín Casares, *La esclavitud en Granada en el siglo XVI* (Granada: Universidad de Granada, 1999); *La esclavitud en Granada en el siglo XVI: género, raza y religión* (Granada: Universidad de Granada, 2000); “Esclavitud y género en la Granada del siglo XVI”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 7, N° 1 (2000): 41-61; “Esclavitud y mentalidad: la población esclava de Granada a lo largo del siglo XVI”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, no. 25, (1998): 337-348 (Ejemplar dedicado a: Población y territorio. El reino de Granada en la España de Felipe II); Aurelia Martín Casares y Marie-Christine Delaigue, “La population esclave à Grenade dans les temps modernes: origine, marchés, nombre et conditions de vie”, *Hesperis Tamuda*, no. 53, 2, (2018): 185-205. Además, son de gran utilidad y calidad los trabajos de Carlos Javier Garrido García, *La esclavitud en el reino de Granada en el último tercio del siglo XVI: El caso de Guadix y su tierra*, Tesis doctoral dirigida por Manuel Barrios Aguilera (Granada: Universidad de Granada, 2012); “Moriscos y repobladores del reino de Granada en el siglo XVI a través de una nueva fuente: las series parroquiales de bautismo”, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islám*, Vol. 58 (2009): 119-153; “Evolución sociodemográfica del Reino de Granada en el siglo XVII: el caso de la parroquia de Santa Ana de Guadix”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, no. 19 (2006): 59-82. Sobre la población morisca de condición esclava véase el magnífico trabajo de Aurelia Martín Casares, “De la esclavitud a la libertad: las voces de las moriscas y moriscos en la Granada del siglo XVI”, *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, no.12, (1995): 197-212.

Todo esto permite ver estructuras de familia extensa y nuclear y, por supuesto, medir este asunto estadísticamente.

- c. Además, los datos procedentes de esta parroquia permiten analizar las formas de convivencia y vivienda, pues como se ve en la muestra precedente en muchos hogares se incluye el término abreviado “vecino”, que indica que se trata de casas donde residen varias unidades familiares, pero que no están relacionadas familiarmente entre sí, ni que, por supuesto, son corresidentes. Simplemente, es una cuestión de niveles de vida y de arquitectura doméstica⁶⁴. Son casas colectivas, en muchos casos, auténticas casas de vecinos o corralas, donde es mucho más barato vivir o arrendar la vivienda por sus menores dimensiones. Así, he distinguido entre casas unifamiliares y casas plurifamiliares para analizar la estructura de habitación. Eso, unido al análisis de los criados y del tamaño composición del agregado doméstico, es un elemento más muy útil para aprehender la verdadera dimensión de la familia granadina.
- d. Además, al estar descrito el agregado doméstico podemos analizar las medias de hijos por matrimonio puntuales, cosa que no incluyo en este trabajo, pero que estudiaré en futuras publicaciones.
- e. Por último, los datos proporcionados por el padrón de esta parroquia resultan esenciales para estudiar la cuestión morisca *per se* en relación al resto de la sociedad, pues aparecen separados los cristianos nuevos de los viejos. Eso permite dos cosas:
 - i. Comparar las estructuras familiares de ambos grupos, detectando qué es excepcional y qué se ajusta a la norma del momento.
 - ii. La onomástica morisca, así como los tipos de matrimonios, viendo cuántos podrían ser consanguíneos o no, aunque esto, como puede deducirse de lo dicho más arriba, sólo de una manera aproximada.

Ambas parroquias también nos aportan, en última instancia, una serie de datos del cabeza de familia nada desdeñables, como, por el ejemplo, su sexo y su distribución en cuanto al celibato eclesiástico, la simple soltería, el matrimonio o la viudedad. Todo lo cual he procesado, como he mencionado antes, en una compleja base de datos, gracias a la cual podemos extraer conclusiones estadísticas de una masiva información. Datos que, por supuesto, se irán completando a medida que avance la investigación y verán la luz en una monografía de transcripción y de estudio demográfico-familiar de la fuente.

64. Véase a este respecto una obra colectiva donde se analiza la vivienda en Granada en la época moderna y, concretamente, aspectos de la vivienda morisca: R. López Guzmán (Coord.), *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna* (Granada, 2009).

LA SOCIEDAD GRANADINA EN DOS PARROQUIAS DEL RENACIMIENTO.

De acuerdo a estos datos, lo primero que salta a la vista es el número de hogares y de individuos que componen la muestra de análisis, tal y como refleja la siguiente tabla:

Tabla 1. Número de individuos y hogares

Parroquia	Hogares	Individuos	Coefficiente
San Andrés	816	2.227	2,7
El Sagrario	966	-- (2.608)	--
TOTAL:	1.782	2.227	

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Como se puede apreciar, pese a ser un número bastante abultado, la cantidad de información ofrecida por unos y otros es muy distinta. De hecho, mientras en San Andrés podemos determinar con exactitud el número de individuos gracias a la descripción específica de los miembros del hogar, en la parroquia del Sagrario sólo conocemos el número de hogares, de ahí que el número de individuos (la cifra entre paréntesis) sea sólo aproximada usando el coeficiente de conversión (2,7 individuos de media por hogar) de la parroquia precedente.

En cualquier caso, lo que resalta es lo bajo de este coeficiente conversor. Sin duda, el tamaño medio de la familia en la Granada renacentista podría ser mucho menor de lo que pensábamos y cifras de cuatro o más individuos por hogar podrían ponerse en cuarentena⁶⁵. De hecho, dos siglos más tarde, en la propia Granada según James Casey⁶⁶ (1990: 36) la media de miembros por hogar sería de 3,9 en el Catastro de Ensenada. Veremos cómo evolucionan estos datos al recopilar la información del resto de parroquias granadinas.

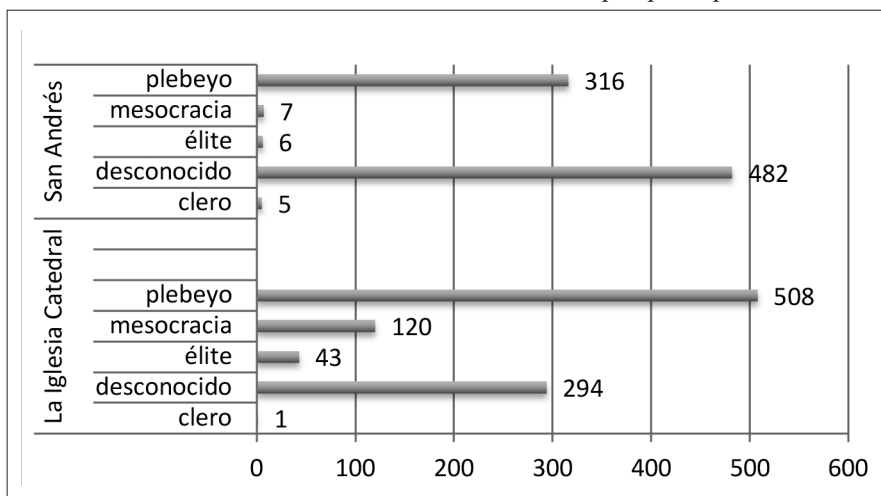
Al margen de las cifras de población, podemos aproximarnos a la composición de los hogares según el estatus social del cabeza de familia. Realizar una clasificación de la sociedad con los datos proporcionados por un vecindario de este tipo resulta muy complicado, pues no se especifica con toda la precisión que se desearía el nivel social del cabeza de familia. Lo que está claro es que los grupos nobiliarios más tradicionales (los privilegiados en puridad) no están representados en él, pues no aparece -en estas dos primeras parroquias- ningún individuo con título nobiliario, como señor de vasallos o caballero de orden militar.

65. Cifras de 4,5 individuos por hogar, como las que señala don Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent, *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría*, 76 y ss., claro está, antes de que la demografía demostrase que el tamaño medio de la familia en Castilla es bastante menor del esperado, parecen hoy un poco abultadas.

66. James Casey, *Historia de la familia* (Madrid, 1990).

Sí que aparecen eclesiásticos que podrían formar parte de la nobleza granadina, aunque por los apellidos de los mismos no parecen estar encuadrados en el seno del grupo nobiliario local. Ante esta disyuntiva he intentado acercarme a este complejo problema clasificando los miembros de estas dos parroquias (siempre y cuando aparezca algún dato que me lo permita) dividiendo la muestra social (que no la sociedad granadina, que se analizará cuando esté todo el vecindario analizado) en los siguientes grupos: plebeyos, mesocracia, élite y clero, todos ellos encuadrados dentro de lo que podríamos denominar los no privilegiados. Ahora bien, en el seno de éstos encontramos muchas diferencias sociales y económicas, de ahí esta cuádruple clasificación. Queda fuera, por tanto, del vecindario la nobleza, que, en estas dos parroquias, no aparece. En el caso de los plebeyos se ha usado como criterio bien el ser cristiano nuevos, bien las profesiones, cuando se conocen, entre las que cabría reseñar barbero, sastre, pintor, aserrador, zapatero, platero, etc. Por lo que se refiere a la mesocracia quedan encuadrados dentro de ella los mercaderes, solicitadores médicos, escribanos, jurados, abogados, ayos de corte y preceptores. Dentro de la élite (local) de los no privilegiados, pero no nobles, he considerado a abogados, oidores, veinticuatro, alcaldes, alguaciles, corregidor y a los familiares del Santo Oficio. Por supuesto, en el caso de eclesiásticos la distinción aparece muy clara. Además, gracias a la inestimable ayuda de Enrique Soria Mesa, algunos de los individuos de los que apenas conocíamos sus apellidos, se han podido clasificar en uno de estos grupos sociales, dado el conocimiento genealógico que tiene el profesor de la ciudad de Granada.

Gráfico 1. Distribución del estatus social por parroquias

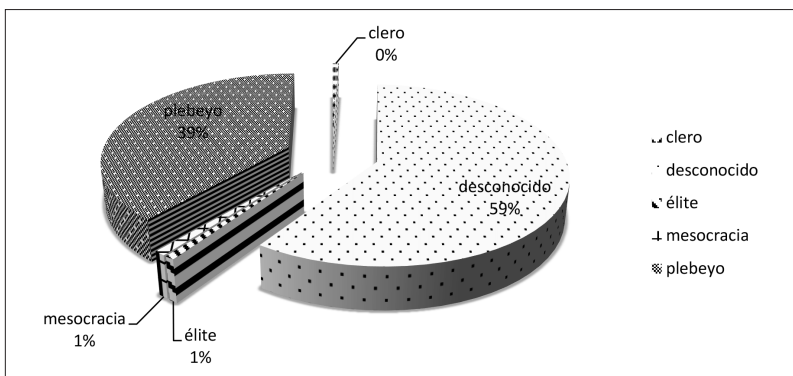


Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Dicho esto, hay que reseñar que mientras en San Andrés nuestra información es mucho más exigua, en la parroquia de la Catedral, tenemos una imagen más fidedigna, pues la mayoría de las veces contamos con la actividad profesional del cabeza de familia, así como sus oficios públicos, si los tuviera. La gráfica anterior muestra en términos absolutos el número de hogares en cada parroquia de acuerdo al estatus social.

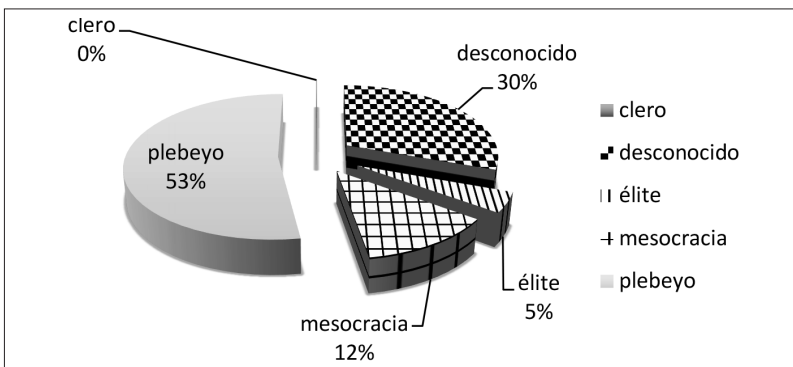
Como se puede deducir, mientras San Andrés es una collación más popular (con un 59% de hogares de condición social desconocida, un 39% de población no privilegiada, un 1% de grupos de mesocracia y otro tanto para los miembros de la élite), la del Sagrario tiene una mayor presencia de grupos de más alta condición social (30% de origen desconocido, 53% plebeyo, 5% miembros de la élite y un 12% de mesocracia), tal y como reflejan las siguientes gráficas:

Gráfico 2. Distribución del estatus social (S. Andrés)



Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

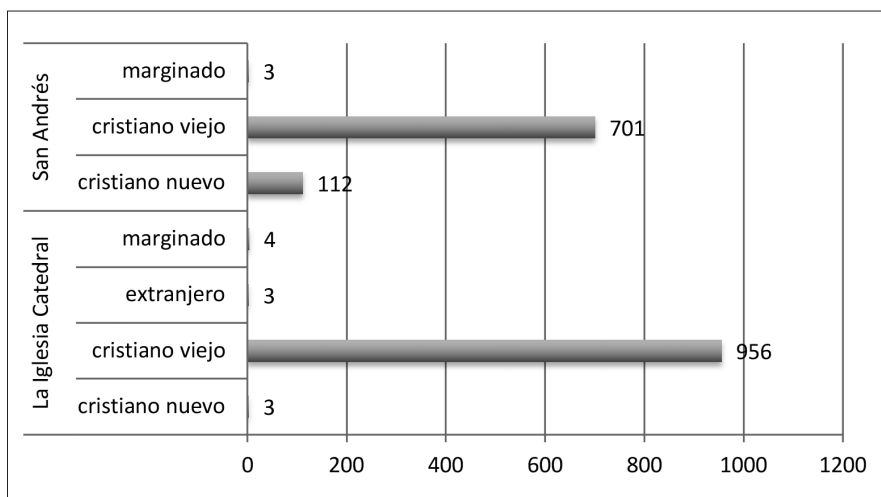
Gráfico 3. Distribución del estatus social (El Sagrario)



Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

En cuanto al origen étnico-religioso⁶⁷ también encontramos notables diferencias entre una y otra collación. Así, coincidiendo con la extracción social de ambas, la Iglesia (El Sagrario) tiene una abrumadora presencia de cristianos viejos, con una irrelevante presencia de marginados y de cristianos nuevos, mientras que la parroquia del Albaicín sí que cuenta con una importante presencia de población morisca. En valores absolutos, una y otra tendrían la distribución que aparece en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Hogares según el origen étnico-religioso del cabeza de familia

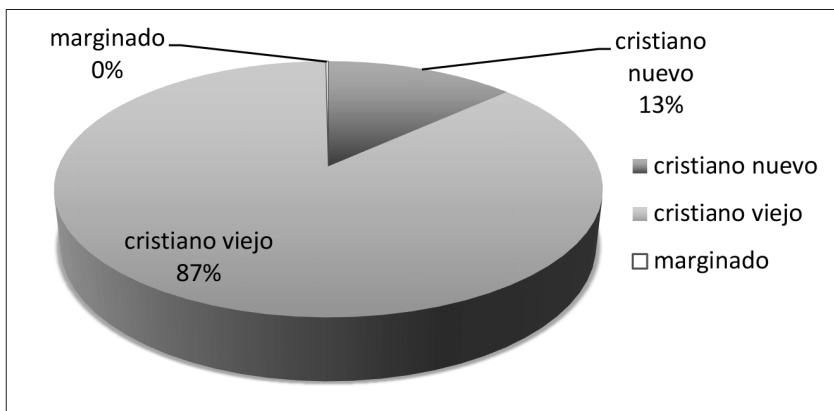


Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

En términos porcentuales, mientras la primera tiene menos de un uno por ciento de moriscos, la de San Andrés llega a tener un 13% de éstos:

67. He de precisar que el vecindario de San Andrés distingue a los cristianos nuevos de los viejos señalando específicamente, a partir de un momento de la relación lo siguiente: «Los cristianos nuevos de esta parroquia». Bien es cierto que, a pesar de la expulsión de los judíos de la ciudad y de Castilla en 1492, muchos de ellos se quedaron en Granada asimilando la conversión. Sin embargo, en la parroquia donde mayor proporción de cristianos nuevos aparece (la de San Andrés) la onomástica de éstos sitúa a la población más en el terreno morisco que judeoconverso. Así, nos encontramos con nombres de cabezas de familia como “Juan Elmudeyala”, “Lorenzo el Mocoy”, “Diego el Cocel”, “Alonso el Hacat”, “Diego el Tavihid”, “Isabel Alima”, de origen musulmán, siendo ésta la población predominante entre los cristianos nuevos, por el momento. Dentro de este concepto en la base de datos, por el momento, se agrupa también a los grupos marginados (ciegos, mudos..., o esclavos), así como a la población extranjera para distinguirla de la castellana.

Gráfico 5. N° individuos según origen étnico-religioso (S. Andrés)



Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Todavía estas cifras parecen algo bajas si las comparamos con las que aportan Domínguez Ortiz y Bernard Vincent⁶⁸ para otros ámbitos geográficos y las mismas fechas como, por ejemplo, el reino de Valencia, donde los moriscos supondrían un 29% de la población, un 21% en Aragón poco antes de la expulsión y, por supuesto, la misma Granada, donde siguiendo los datos de Ruiz Martín⁶⁹ se habla de un 41% de la población. Habrá que esperar a los datos procedentes del resto del vecindario para comprobar si estos valores se mantienen o se incrementan.

Los datos para Sevilla aportados por Fernández Chaves y Pérez García⁷⁰ parecen coincidir más con los nuestros, pues en la capital andaluza en torno a 1589 los moriscos supusieron entre un 5 y un 15% de la población de las parroquias en que se dividió la ciudad. Además, éstos aparecen situados precisamente en las collaciones más populares, muchas de ellas extramuros, frente a la escasa presencia en los barrios más aristocráticos del centro de la ciudad. Moreno Díaz⁷¹ parece coincidir también con estas apreciaciones, pues según sus datos la presencia de los moriscos a partir de 1571 en La Mancha muy rara vez superó el 10% de la población. Además, indica que, salvo en Ciudad Real, los cristianos nuevos se sitúan repartidos por todo el núcleo urbano, pero casi

68. Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent, *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría*, 77-78.

69. Felipe Ruiz Martín, "Movimientos demográficos y económicos en el Reino de Granada, durante la segunda mitad del siglo XVI", 127 y ss.

70. M. Fernández Chaves y Pérez García, R.M., *En los márgenes de la ciudad de Dios: moriscos en Sevilla*, 220-223.

71. F.J. Moreno Díaz del Campo, *Los moriscos de La Mancha: sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna*, 133-144.

siempre alejados del centro donde radican las élites ciudadanas⁷². Igualmente, Serafín de Tapia⁷³ ha corroborado esta localización para Ávila.

Otro aspecto interesante que nos proporciona el vecindario granadino es el que se refiere al sexo de los cabezas de familia, siendo mayoritarios, como corresponde a la época, los hogares bajo titularidad masculina. Pese a todo, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla, más de una cuarta parte de los hogares de la parroquia de San Andrés estuvieron encabezados por mujeres⁷⁴, la mayor parte de ellas viudas:

Tabla 3. Sexo del cabeza de familia.

Collación	Sexo de la cabeza de familia	Nº	%
El Sagrario	Hombre	809	84
	Mujer	157	16
San Andrés	Hombre	595	73
	Mujer	221	27

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Por lo que respecta al estado civil de estos cabezas de familia, vemos cómo la mayor parte de ellos están casados (86% para el Sagrario y 61% para San Andrés), aunque hay una muy importante presencia de la soltería y la viudedad (20 y 13%, respectivamente) en la parroquia de San Andrés, lo que parece una consecuencia del menor nivel económico y estatus social de esta collación, que provocaría una menor esperanza de vida y también menores posibilidades de acceso al matrimonio, con toda la inversión que éste siempre supuso. La siguiente tabla resume estos comportamientos de forma sintética:

72. F.J. Moreno Díaz del Campo, *Los moriscos de La Mancha: sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna*, 161 y ss.

73. S. de Tapia Sánchez, *La comunidad morisca de Ávila*, 158-161.

74. Véase para una mejor comprensión del papel de la mujer granadina, precisamente en el siglo XVI, las excelentes investigaciones de Aurelia Martín Casares, "Las mujeres de los sectores populares en la Granada del siglo XVI", en *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, María José Osorio Pérez, María Elena Díez Jorge (coords.) (Granada, 2000), 69-80, así como las de Margarita María Birriel Salcedo, "Historia, género y sociedad", en *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, María José Osorio Pérez, María Elena Díez Jorge (coords.) (Granada, 2000), 13-20 o para las moriscas las de María José Osorio Pérez, "Aproximación al status socio-económico de la mujer morisca a través de los protocolos granadinos: fuentes para su estudio", *IV Simposio Internacional de Mudejarismo: Economía*, VV.AA. (Teruel, 1993), 667-676 y María José Osorio Pérez y María Elena Díez Jorge (coords.), *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI* (Granada: Ayuntamiento de Granada, 2000).

Tabla 4. Estado civil del cabeza de familia:

Collación	Estado civil del cabeza de familia	Nº	%
El Sagrario	Desconocido	834	86
	Eclesiástico	8	1
	Soltero-a	1	0
	Viudo-a	123	13
San Andrés	Casado	496	61
	Desconocido	8	1
	Eclesiástico	5	1
	Soltero-a	166	20
	Viudo-a	141	17

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Más interesante aún resulta comparar estos mismos datos entre los dos grupos que venimos estudiando: los cristianos viejos y los moriscos, tal y como expresa la siguiente tabla:

Tabla 5. Estado civil del cabeza de familia (por grupos étnico-religiosos).

Collación	Origen étnico-religioso del cabeza de familia	Estado civil del cabeza de familia	Nº	%
El Sagrario	Cristiano viejo	Desconocido	824	86
		Eclesiástico	8	1
		Soltero-a	1	0
		Viudo-a	123	13
San Andrés	Cristiano nuevo	Casado	73	65
		Desconocido	2	2
		Soltero-a	20	18
	Cristiano viejo	Viudo-a	17	15
		Casado	422	60
Desconocido		6	1	
Eclesiástico		5	1	
Marginado	Marginado	Soltero-a	144	20
		Viudo-a	124	18
		Casado	1	33
		Soltero-a	2	67

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Como se puede apreciar, ambos grupos tienen comportamientos bastante similares, aunque, tal y como recoge la mayor parte de la historiografía sobre el mundo morisco, el acceso al matrimonio como alternativa vital estuvo algo más extendido y fue, sin duda, la estrategia familiar preferida por los cristianos nuevos (con un índice de nupcialidad del 65%), frente a los cristianos viejos (60%), quienes, además, contaban con otras alternativas como el mundo eclesiástico, descartado por los moriscos. También la soltería y la viudedad son más exiguas entre éstos (18 y 15% frente al 20 y 18%, respectivamente, de los cristianos viejos), pues como ha destacado Bernard Vincent⁷⁵, el acceso a nuevos matrimonios por parte de los viudos era mayor y más rápido entre los moriscos.

Esta visión de la sociedad granadina en términos demográficos se puede completar con un análisis de la población activa⁷⁶, reuniendo la información de ambas parroquias, aunque en el caso de la de San Andrés ésta es mucho más exigua:

Tabla 6. Distribución de la población activa en las dos parroquias.

Sector de actividad económica	Nº	%
Desconocido	1084	--
Primario	24	4
Secundario	357	51
Terciario	317	45

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Tal y como puede verse en la tabla, cuya distribución porcentual he realizado sólo sobre aquellos casos de los que tenía noticia de las profesiones del cabeza de familia, dominan los oficios urbanos, es decir, los del sector secundario (toda actividad gremial) y los terciarios (una alta proporción de oficios relacionados con el Derecho, que se explica por la presencia de la Chancillería en la ciudad y porque en la parroquia del Sagrario hay una alta proporción de mesocracia y de élites provenientes del mundo de las leyes como los oidores, abogados u otros oficios de justicia como los alcaides, entre otros). Sin duda, la población jornalera parece instalada en otras collaciones o, veremos según avance esta

75. Bernard Vincent, *Minorías y marginados en la España del siglo XVI* y “Los moriscos granadinos y la Monarquía (1570-1609)”.

76. No quiero dejar de incidir en el abultado número de casos de los que no tenemos información profesional, lo cual es inevitable en una fuente alto moderna. Pese a todo, creo que es posible obtener una visión más o menos fidedigna de la organización de la población activa en las parroquias donde esta información está disponible (sobre todo, en la collación de La Catedral o Sagrario). Espero que en el resto de parroquias, aún por estudiar, los datos sean más numerosos y nos permitan tener una visión más exacta de la sociedad granadina a nivel profesional.

investigación, fuera del propio medio urbano, en las zonas rurales más cercanas a los campos de labor.

FAMILIA Y ESTRUCTURAS FAMILIARES

Uno de los aspectos de los estudios familiares menos abordado por la historiografía española, en general, y también por la dedicada al mundo morisco es el de la composición del agregado doméstico, es decir, el conjunto de individuos que forman parte del hogar y la relación existente entre ellos en términos de parentesco o relaciones sociales. Esta metodología de trabajo es fundamental para medir las dimensiones de la familia en términos absolutos, pero también cualitativos, esto es, para medir si las estructuras familiares son de tipo nuclear o extenso, cosa que la fuente que manejamos, como he mencionado más arriba, permite realizar con toda fiabilidad.

En este sentido, lo primero que salta a la vista es que nos encontramos con un agregado doméstico bastante reducido, pues el número de personas por hogar, tal y como he resaltado atrás, es de sólo 2,7 individuos. Seguramente, esa media suba al añadir nuevos datos de otras parroquias, pero parece que, en una collación modesta, como la que nos ocupa, la tasa de supervivencia de los hijos y los niveles de reproducción biológica son bastante bajos, así como el porcentaje de solteros y viudas (recordemos que entre ambos suponían en San Andrés un 37% y sólo la soltería un 20%) y, por consiguiente, de hogares con tan sólo un individuo hace que la media se rebaje en bastante medida.

Más interesante resulta comparar el tamaño de los hogares entre cristianos viejos y nuevos⁷⁷ para detectar si la familia morisca y sus niveles de fecundidad son, al menos, en este momento cronológico concreto, mayores que los de los primeros, tal y como les achacaban los propios contemporáneos a los moriscos⁷⁸:

77. Vid. Francisco Javier Moreno Díaz del Campo, "Observando el hogar. Vida cotidiana y realidad material doméstica de los moriscos de Castilla. 1570-1610", *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, Nº 21 (2014-2016): 79-113.

78. En este sentido, son ya clásicas las diatribas, ampliamente reproducidas, de autores como P. Aznar Cardona, *Expulsión justificada de los moriscos españoles* (Zaragoza, 1612), D. Fonseca, *Justa expulsión de los moriscos de España con la instrucción, apostasía y traición de ellos...* (Roma, 1612) y M. Guadalajara y Javier, *Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España* (Pamplona, 1613).

Tabla 7. Media del agregado doméstico según origen étnico-religioso.

Collación	Origen étnico-religioso del cabeza de familia	Promedio del tamaño del agregado doméstico
San Andrés	Cristiano nuevo	2,6
	Cristiano viejo	2,7
	Marginado	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Como se puede apreciar la diferencia es tan sólo de una décima, de modo que el número de hijos y, por tanto, la extensión de la familia, son prácticamente similares. Por supuesto, en el caso de las clases aún más bajas (ciegos, pobres, ancianos...) el tamaño del hogar es aún menor por las dificultades económicas y la propia marginación.

Resulta también de gran interés analizar el tamaño del agregado doméstico según el estatus social, tal y como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 8.

Collación	Estatus social	Origen étnico-religioso del cabeza de familia	Promedio del tamaño del agregado doméstico
San Andrés	Clero	Cristiano viejo	1,4
	Desconocido		2,99
	Élite		5,5
	Mesocracia		4,85
	Plebeyo		
		Marginado	1,5
		Cristiano nuevo	2,64

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Son las clases más elevadas, la élite y la mesocracia, donde se puede ver con claridad diferencias sensibles (más de cinco miembros por hogar) con el resto de la sociedad, pero no así entre los moriscos y los cristianos nuevos de origen plebeyo. Las razones son muy variadas. Por un lado, tal y como he destacado en varios trabajos⁷⁹, la nobleza y, en general, las élites encontraron en

79. Raúl Molina Recio, "Estructura y estrategias de perpetuación familiar de la nobleza española en la Edad Moderna: el linaje Fernández de Córdoba en la Edad Moderna", ponencia en el Seminario Extraordinario Floridablanca "Entre Clío y Casandra" de la Universidad de Murcia (2002); *La nobleza en la España Moderna: los Fernández de Córdoba. Familia, poder, riqueza y cultura*, Tesis Doctoral dirigida por Enrique Soria Mesa (Córdoba: Universidad de Córdoba, 2004); "Algunas reflexiones en torno a las estructuras familiares de la nobleza en España y Portugal (ss. XV-XVIII)", conferencia dentro de los Seminarios de História del Instituto de Ciências Sociais, Lisboa (2006);

una amplia fecundidad la mejor estrategia de supervivencia familiar, de la Casa, pues ésta siempre se guió por el principio de perpetuación. Claro está, dicha estrategia pudo llevarse a cabo precisamente porque el potencial económico de estos grupos fue mucho más amplio que el del resto de la sociedad. Por otro, a mayor amplitud de la progenie más posibilidad de reproducción social, de transmisión del poder adquirido, pero también de extender los lazos del poder de la familia a todos los ámbitos de la vida de la época. De hecho, todos los estudios de reproducción social demuestran que cada uno de los miembros de la familia tenía un role específico encaminado a la conservación o aumento del poder: servir a las estrategias matrimoniales, colocar peones en la esfera eclesiástica, reforzar lazos familiares y patrimoniales en torno a la consanguinidad, ahorrar dinero en un convento...

Mucho se ha escrito también acerca de la importancia de una estructura familiar amplia como es el linaje en el caso de los moriscos⁸⁰ y, por tanto, de la necesidad de fecundidad de éstos para asegurarse su pervivencia. Sin embargo, los datos de los que dispongo hasta este momento no pueden interpretarse como fruto de una alta fecundidad, ni mucho menos como una nítida estrategia de perpetuación y reproducción social, que, en nuestro caso, sólo parece reservada a los miembros de la élite y la mesocracia. Seguramente, este punto se vea modificado por la inclusión de nuevos datos del resto de parroquias, pues como ha resaltado Bernard Vincent⁸¹, quien más ha insistido en este tema, parece que la edad de acceso al primer matrimonio por parte de las mujeres moriscas es más baja que la de las cristianas viejas, lo que unido a la mayor extensión del matrimonio haría plausible un tamaño mayor de la familia y del número de hijos por matrimonio, cosa que, por ahora, no es posible corroborar en el vecindario granadino que vengo analizando.

Podemos proponer un último acercamiento a esta cuestión de los niveles de reproducción biológica midiendo el índice de reproducción puntual o porcentaje de cabezas de familia casados y con hijos. Los resultados son para la parroquia de San Andrés sorprendentemente bajos, pues sólo el 41% de los cristianos viejos tenía en el momento del padrón descendencia, mientras que el 59% lo constituían parejas sin ella. En el caso de los moriscos también ganan

“Reproducción social y estrategias matrimoniales entre la nobleza española (ss. XV-XIX)”, en *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Jiménez Estrella, A., Lozano Navarro, J.L., Sánchez-Montes González, F. y Birriel Salcedo, M.M. (Eds. Lits.) (Granada, 2013), 579-594.

80. Ver Joaquín Gil Sanjuán, “El linaje y parentesco de los moriscos granadinos, vínculo de religiosidad”, en *Familia y mentalidades: Congreso Internacional Historia de la Familia: Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea*, Ángel Rodríguez Sánchez y Antonio Peñafiel Ramón (dirs.) (Murcia, 1997), 69-80.

81. Bernard Vincent, *Minorías y marginados en la España del siglo XVI* y “Los moriscos granadinos y la Monarquía (1570-1609)”.

la partida los matrimonios sin hijos frente a los que los tuvieron (51% y 49%, respectivamente), corroborando en este punto un mayor nivel de fecundidad del grupo.

Destacar, por otro lado, dentro de la composición del hogar la presencia de criados, algo menos entre los moriscos que entre los cristianos viejos, aunque resalta que casi una quinta parte de los hogares de los primeros tengan alguna clase de servidumbre, pues esto indica un nivel económico algo más desahogado:

Tabla 9. La servidumbre

Origen étnico-religioso del cabeza de familia	¿Hay criados en el agregado doméstico?	Nº	%
Cristiano nuevo	Sí	21	19
	No	91	81
Cristiano viejo	Sí	156	22
	No	545	78

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

La estructura familiar (nuclear o extensa) y la dimensión del parentesco pueden estudiarse también gracias al análisis de la composición del agregado doméstico. Así, he considerado dos tipos de familia genérica: la nuclear y la extensa, siguiendo las propuestas de J.L. Flandrin⁸², seguidas también para el caso granadino por James Casey⁸³, aunque por el momento no uso toda la tipología del primero, cuestión en la que ahondaré en futuros trabajos cuando los datos sobre otras parroquias de Granada queden recogidos.

En la primera de ellas se incluyen diversas variaciones del binomio padres e hijos, a saber: los esposos sólo; padres e hijos; viudo-a a secas; el viudo-a más los hijos solteros; y los solteros o eclesiásticos que no comparten la vivienda con otros colaterales. Sin duda, la inclusión de estos últimos entre las formas nucleares puede discutirse y quizás deba de hablarse de otro tipo de familia reducida que, a estas alturas de la investigación, he preferido incluir entre el primer tipo de familia. En cualquier caso, lo que prevalece es la residencia neolocal (formar casa aparte de los progenitores).

Por otro lado, he considerado como familias extensas a todos aquellos hogares donde se dan formas de coresidencia, donde los hijos comparten el hogar después de casarse con los padres, con otros parientes colaterales o también con los ascendientes. Serían los siguientes hogares: esposos+colaterales;

82. J.L. Flandrin, *Families in Former Times* (Cambridge, 1979); *Orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional* (Barcelona, 1979).

83. James Casey, *Familia y sociedad en el reino de Granada durante el Antiguo Régimen*, 40-42.

esposos+hijos+colaterales; esposos+madre viuda; padres+hijo/s casado/s+colaterales; soltero+colaterales; soltero+hermanos+colaterales...

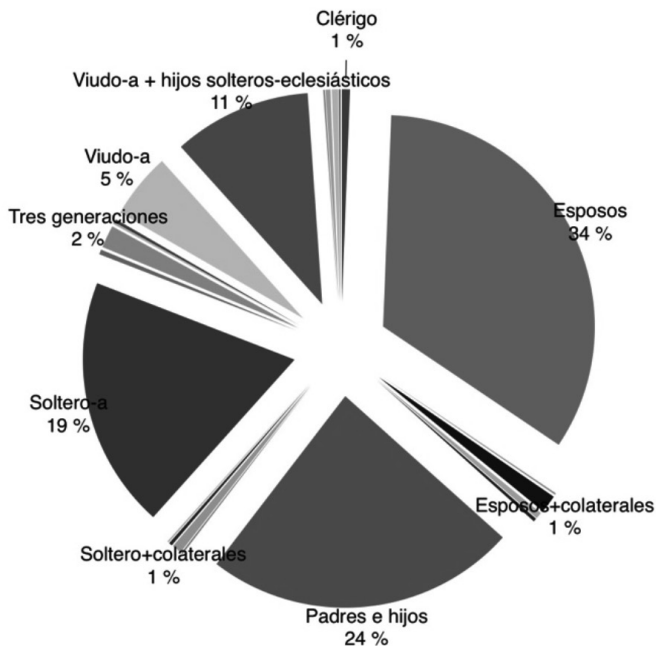
Según esta organización nos encontramos con la siguiente distribución en términos absolutos y porcentuales, que refleja la siguiente tabla y gráfica (donde sólo he resaltado aquellas tipologías con un peso mayor en la muestra):

Tabla 10

Composición del agregado doméstico	Nº
Clérigo	5
Esposos	276
Esposos y criados	1
Esposos+colaterales	11
Esposos+hijos+colaterales	4
Esposos+madre viuda	2
Padres e hijos	194
Padres+hijo/s casado/s+colaterales	1
Soltero+colaterales	6
Soltero+hermanos+colaterales	2
Soltero+padres	1
Soltero-a	157
Soltero-a + otros hermanos	3
Tres generaciones	14
Varios hermanos casados	1
Viuda+colaterales	2
Viudo-a	41
Viudo-a + hijos solteros-eclésiásticos	86
Viudo-a+hijos casados	1
Viudo-a+hijos+colaterales	3
Viudo-a+nietos	4
Viudo-a+nietos con o sin criados	1

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Gráfica 6.



Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Como puede apreciarse, más del 93% de los hogares entrarían dentro de la categoría de familia nuclear, lo que se corresponde a la perfección con los datos proporcionados por James Casey⁸⁴ para la Granada del siglo XVIII.

Ahora bien, ¿cómo resulta la comparación del agregado doméstico de cristianos nuevos y viejos? Como era de esperar, y puede verse en las siguientes tablas, la similitud entre unos y otros es muy alta, predominando, por encima de todos, los hogares nucleares (96% en el caso de los primeros y 93% en el caso de los segundos):

84. James Casey, *Familia y sociedad en el reino de Granada durante el Antiguo Régimen*, 40-42.

Tabla 11

Origen étnico-religioso del cabeza de familia	Composición del agregado doméstico	Nº
Cristiano Nuevo	Desconocido	3
	Esposos	35
	Esposos+colaterales	1
	Esposos+madre viuda	1
	Padres e hijos	33
	Padres+hijo/s casado/s+colaterales	1
	Soltero-a	21
	Tres generaciones	2
	Viudo-a	7
	Viudo-a + hijos solteros-eclesiásticos	10
	Viudo-a+nietos	1
Cristiano viejo	Desconocido	956
	Clérigo	5
	Esposos	240
	Esposos y criados	1
	Esposos+colaterales	10
	Esposos+hijos+colaterales	4
	Esposos+madre viuda	1
	Padres e hijos	161
	Soltero+colaterales	6
	Soltero+hermanos+colaterales	2
	Soltero+padres	1
	Soltero-a	134
	Soltero-a + otros hermanos	3
	Tres generaciones	12
	Varios hermanos casados	1
	Viuda+colaterales	2
	Viudo-a	34
	Viudo-a + hijos solteros-eclesiásticos	76
	Viudo-a+hijos casados	1
	Viudo-a+hijos+colaterales	3
Viudo-a+nietos	3	
Viudo-a+nietos con o sin criados	1	

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Tabla 12.

Origen étnico-religioso del cabeza de familia	Estructura familiar	Nº	%
Cristiano nuevo	Extensa	5	4
	Nuclear	107	96
Cristiano viejo	Extensa	48	7
	Nuclear	653	93

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Estos resultados se corresponden a la perfección con lo señalado tanto por James Casey⁸⁵ para Granada como por Bernard Vincent⁸⁶ para el caso de los moriscos. Ahora bien, uno y otro coinciden en que las formas de la vivienda⁸⁷ y de la convivencia en hogares separados, pero en casas de vecinos, corralas... hace que esta nuclearización pierda valor, pues muchas veces las familias vivían en el mismo edificio⁸⁸, de ahí que la solidaridad y las relaciones familiares sean más amplias de lo esperado. La arquitectura y la arqueología⁸⁹ de la Edad Moderna parecen corroborar esta cuestión, tal y como demuestra un reciente volumen colectivo sobre estas cuestiones, que pone el acento en la existencia de estas viviendas colectivas y en su extensión también entre las capas moriscas⁹⁰.

La presencia de casas donde convivieron más de una familia, aunque en hogares separados, es bastante amplia en el caso del vecindario que venimos

85. James Casey, *Familia y sociedad en el reino de Granada durante el Antiguo Régimen*.

86. Bernard Vincent, *Minorías y marginados en la España del siglo XVI* y “Los moriscos granadinos y la Monarquía (1570-1609)”.

87. Véase sobre las casas granadinas el magnífico trabajo dirigido por Margarita María Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna* (Zaragoza: Instituto "Fernando El Católico", 2017). Además, resultan de gran interés María Elena Díez Jorge, “Investigar sobre la arquitectura y el género: teoría y praxis de un proyecto”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 21, Nº 1 (2014): 179-190; “La casa y las relaciones en el siglo XVI”, en *Arquitectura y mujeres en la historia*, María Elena Díez Jorge (coord.) (Granada, 2015), 183-241; *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción* (Granada: Universidad de Granada, 2016).

88. Vid. Antonio Orihuela Uzal, “La casa morisca granadina: último refugio de la cultura andalusí”, VV.AA., *De mudéjares a moriscos: una conversión forzada: actas* (Teruel, 2002), Vol. 2, 753-764.

89. En el caso de la vivienda morisca en Granada hay que resaltar la investigación dirigida por el profesor Antonio Orihuela Uzal, quien desarrolló un Proyecto de Investigación entre 2006 y 2009 centrado en esta cuestión (Casas de los Moriscos de Granada: Investigación y Restauración, HUM2006-12446). Destacar algunos de los trabajos de su equipo de investigación como son: José Ignacio Barrera Maturana, “Grafitos históricos en la casa morisca de calle San Martín, 16 (Granada)”, *Arqueología y territorio medieval*, no. 15 (2008): 91-126; Antonio Orihuela Uzal, “Casa morisca del ex-monasterio de Santa Paula. Granada”, *Cuadernos de la Alhambra*, Vol. 29-30 (1993-1994): 197-222.

90. R. López Guzmán (Coord.), *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna*.

estudiando y debió de ser la tónica por los motivos económicos que hemos señalado, como muestra la siguiente tabla:

Tabla 13. Estructura de la vivienda.

Origen étnico-religioso del cabeza de familia	Estructura de la vivienda	Nº	%
Cristiano nuevo	Plurifamiliar	12	11
	Unifamiliar	100	89
Cristiano viejo	Plurifamiliar	323	46
	Unifamiliar	378	54

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

Lo que sí resulta muy curioso es cómo son, precisamente, los cristianos viejos quienes viven, casi la mitad de las veces, en esta clase de viviendas colectivas frente a los moriscos, de quienes se pensaba que compartían vivienda con el resto de familiares, predominando, pues, formas más extensas. Lo cierto es que tanto James Casey como Bernard Vincent⁹¹ han resaltado que estas casas estaban comunicadas entre sí, desarrollándose la solidaridad familiar y la cohesión en torno a estructuras, más o menos, linajísticas.

La verdad, es que resulta difícil detectar estas relaciones familiares en la fuente que vengo analizando, pero lo que sí es factible es descubrir si hay presencia de familiares dentro de la parroquia que avalen estos comportamientos en el seno de la familia, aspecto que he sistematizado en la siguiente tabla:

Tabla 14. Familiares en la parroquia.

Collación	Origen étnico-religioso del cabeza de familia	Tiene familiares en la parroquia	Nº	%
San Andrés	Cristiano nuevo	Sí	22	20
		No	90	80
	Cristiano viejo	Sí	48	7
		No	653	93

Fuente: Elaboración propia a partir de AGS, CC, 2150.

En este caso, sí que hay una diferencia importante entre los moriscos y el resto de la sociedad, pues, una quinta parte de los hogares tienen parientes en la misma parroquia. De hecho, la mayor parte de los 22 hogares con familiares

91. James Casey, *Familia y sociedad en el reino de Granada durante el Antiguo Régimen*; Bernard Vincent, *Minorías y marginados en la España del siglo XVI* y “Los moriscos granadinos y la Monarquía (1570-1609)”.

compartieron las viviendas plurifamiliares junto al resto de la familia, desarrollando lo que parecen fuertes relaciones en el seno de la parentela y, por consiguiente, estructuras familiares extensas.

Todo este conjunto de datos debe hacernos recapacitar en algunas cuestiones en torno a la familia morisca. En primer lugar, creo que las similitudes con las estructuras familiares de los cristianos viejos son mucho más evidentes de lo que se ha pensado hasta ahora. Así, tanto el tamaño del agregado doméstico, como la importancia de la familia nuclear o las formas de habitación en viviendas plurifamiliares hablan de que unos y otros se comportaron de acuerdo a los cánones de una sociedad y que no hubo una brecha tan importante entre ambos mundos. Si vivieron en estas casas de vecinos o corralas fue por una simple cuestión económica: por el abaratamiento de los arrendamientos, tal y como ha resaltado James Casey.

Sin duda, como expresa Bernard Vincent a la perfección, el peso de las solidaridades familiares y de la parentela es algo mayor en el caso de los moriscos, pero no en la mayoría de los casos. Además, en este punto habría que distinguir los comportamientos de las élites moriscas frente a los del resto del grupo, de igual modo que hay que hacer este ejercicio con los cristianos viejos, donde resulta indispensable diferenciar entre las élites y el resto de la sociedad. Sólo hay que mirar cómo el tamaño del agregado doméstico se acrecienta en estas capas, así como también la extensión de la familia, como mostraré en un trabajo sobre el hogar de la élite cordobesa que estoy finalizando, o puede leerse en mi Tesis Doctoral⁹², donde creo que dejo claro que formas como la Casa y el linaje están mucho más extendidas y tienen muchas similitudes con la familia extensa morisca.

Como siempre que se tocan cuestiones de Historia Social, se hace indispensable conocer el estatus social de nuestros protagonistas y analizar los comportamientos familiares de acuerdo a este importante parámetro, pues las estrategias de las capas más fuertes económicamente hablando y sus intereses nada tienen que ver con los de grupos sociales menos afortunados, ya bastante preocupados por la simple supervivencia. De hecho, formas como el linaje y la Casa responden a principios o ideales relacionados con el poder y su perpetuación y reproducción a través de la familia a lo largo del tiempo, cosa que está en las antípodas de los intereses vitales de la mayor parte de la población española de la Edad Moderna.

92. Raúl Molina Recio, *La nobleza en la España Moderna: los Fernández de Córdoba. Familia, poder, riqueza y cultura*.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro Pérez, F.J. *Familias rotas: conflictos familiares en la España de fines del Antiguo Régimen*. Zaragoza: Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2014.
- Aliende, V. “Tradición y modernidad en el pensamiento sociológico. Una reflexión crítica desde la historia de la familia”. *Memoria y civilización*, no. 5 (2002): 247-271.
- Alvar Ezquerro, J. y Gómez Martos, F. “El poblamiento de España en las historias generales de los siglos XVI-XVIII”. *Revista de historiografía*, 15 (2011): 17-27.
- Ariès, Philippe y Duby Georges (dirs.). *Historia de la vida privada*. Madrid, 1991.
- Aznar Cardona, P. *Expulsión justificada de los moriscos españoles*. Zaragoza, 1612.
- Barrios Aguilera, Manuel y Peinado Santaella, Rafael Gerardo (coords.), *Historia del reino de Granada*. Granada, 2000.
- Barrios Aguilera, Manuel. “Los moriscos granadinos: Entre la evangelización pacífica y la represión”. En *Carlos V europeísmo y universalidad*, coordinado por Francisco Sánchez-Montes González, Juan Luis Castellano, vol. 4, 15-44. Granada, 2001,
- *Granada morisca: la convivencia negada. Historia y textos*. Granada, 2002.
- Benítez Sánchez-Blanco, Rafael. “La política de Carlos V hacia los moriscos granadinos”. En *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, coordinado por José Martínez Millán e Ignacio Javier Ezquerro Revilla, vol. 1, 415-446. Madrid, 2001,
- Bermejo Barrera, J.C. *Parentesco, familia y matrimonio en la Historia de Galicia*. Santiago de Compostela: 1989.
- Bertrnad, M. y Jean-Pierre Dedieu. “¿Vino joven en odres viejos? Prosopografía y relaciones sociales en la Monarquía hispánica”. En *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, coord. Miguel Rodríguez Cancho (Badajoz: 2002), 31-38.
- Bestard Camps, Joan. *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*. Palma de Mallorca: 1996.
- Birriel Salcedo, Margarita María. “Historia, género y sociedad”. En *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, coordinado por María José Osorio Pérez, María Elena Díez Jorge, 13-20. Granada, 2000.
- Birriel Salcedo, Margarita María (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*. Zaragoza: Instituto "Fernando El Católico", 2017.
- Boeglin, M. “Demografía y sociedad moriscas en Sevilla. El padrón de 1589”. *Chronica Nova*, no. 33 (2007): 195-221.
- Boeglin, M. “Entre la resistencia a la política de asimilación y la fabulación: el “alzamiento” de los moriscos andaluces de 1580”. *Historia. Instituciones. Documentos*, no. 34 (2007): 29-55.

- Bravo Caro, Juan Jesús. “De vecinos a esclavos: los moriscos granadinos en tiempo de Felipe II”. En *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*, coordinado por Juan Jesús Bravo Caro y Luis Sanz Sampelayo, vol. 1, 311-328. Málaga, 2009.
- Candau Chacón, M^a L. *Los moriscos en el espejo del tiempo. Problemas históricos e historiográficos*. Huelva, 1997.
- Cardaillac, L. *Moriscos y cristianos: un enfrentamiento polémico (1492-1640)*. Madrid, 1979.
- *Les morisques et l’Inquisition*. París, 1990.
- “El enfrentamiento entre moriscos y cristianos”. *Chronica Nova*, no. 20 (1992): 27-37.
- Caro Baroja, Julio. *Los moriscos del Reino de Granada (ensayo de historia social)*. Madrid: Istmo, 1995⁴.
- Casey, James y Juan Hernández Franco (eds.). *Familia, parentesco y linaje*. Murcia: 1997.
- *Historia de la familia*. Madrid, 1990.
- *Familia y sociedad en el reino de Granada durante el Antiguo Régimen*. Granada, 2008.
- “Los ciudadanos de Granada 1570-1739: familia y sociedad en la España moderna”. En *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, coordinado por Enrique Soria Mesa, Juan Jesús Bravo Caro y José Miguel Delgado, vol. 1, 47-58. Córdoba, 2009,
- *Familia, poder y comunidad en la España Moderna. Los ciudadanos de Granada (1570-1739)*. Valencia: Universitat de Valencia-Universidad de Granada, 2009.
- Castellano Castellano, Juan Luis y Jean-Pierre Dedieu (dirs.). *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*. París: 1998.
- Castillo Fernández, Javier. “La asimilación de los moriscos granadinos: un modelo de análisis”, en *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna (V. I); Disidencias y exilios en la España moderna (V.II): Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna Alicante, 27-30 de mayo de 1996*, coordinado por Antonio Mestre, Pablo Fernández Albaladejo, Enrique Giménez López, vol. 2, 347-362. Alicante, 1997,
- Chacón Jiménez, F. y Bestard Camps, J. (coords.). *Familias: historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Madrid: Cátedra, 2011.
- Chacón Jiménez, Francisco, Juan Hernández Franco y A. Peñafiel (eds.). *Familia, grupos sociales y mujer en España (ss. XV-XIX)*. Murcia: 1991.
- Chacón Jiménez, Francisco y Juan Hernández Franco, (eds.). *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona: 1992.
- *Familia, poderosos y oligarquías*. Murcia: 2000.

- *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad de Murcia, 2007.
- Chacón Jiménez, Francisco y Ll. Ferrer i Alós (eds.). *Familia, casa y trabajo*. Murcia: 1997.
- Chacón Jiménez, Francisco. “Introducción a la Historia de la Familia española. El ejemplo de Murcia y Orihuela (siglos XVII-XIX)”. *Cuadernos de Historia. Anexos de Hispania*, no. 10 (1983): 235-266.
- “La Historia de la Familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales”. *Revista Internacional de Sociología*, no. 11 (1995): 5-20.
- Chacón, Francisco (ed.). *Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV- XIX*. Murcia: 1987.
- Chacón, Francisco, James Casey y otros. *La familia en la España Mediterránea*. Barcelona: Crítica, 1987.
- Chacón, Francisco. *Historia Social de la familia en España*. Alicante: 1990.
- Ciscar Pallarés, E. *Moriscos, nobles y repobladores*. Valencia, 1993.
- Contreras Contreras, J. y Sánchez Ibáñez, R. (coords.). *Familias, poderes, instituciones y conflictos*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2011.
- Cortés Peña, Antonio Luis. “Mudéjares y moriscos granadinos, una visión dialéctica tolerancia-intolerancia”. En *Granada 1492-1992: del Reino de Granada al futuro del mundo mediterráneo*, coordinado por Bernard Vincent y Manuel Barrios Aguilera. Granada, 1995, 97-114.
- Dedieu, Jean-Pierre y Christian Windler. “La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna”. *Studia Historica*, no. 18 (1998): 201- 236.
- Dedieu, Jean-Pierre. “Las élites: familias, grupos, territorios”. *Bulletin Hispanique*, T. 97, 1 (1995): 13-32.
- “Familias, mayorazgos, redes de poder. Extremadura, siglos XV-XVIII”. En *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, coord. Miguel Rodríguez Cancho, 107-118. Badajoz, 2002.
- Díaz López, J.P., Andújar Castillo, F. y Galán Sánchez, A. (coords.). *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2010.
- Díez Jorge, María Elena. “Investigar sobre la arquitectura y el género: teoría y praxis de un proyecto”. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 21, no. 1 (2014): 179- 190.
- “La casa y las relaciones en el siglo XVI”. En *Arquitectura y mujeres en la historia*, coordinado por María Elena Díez Jorge, 183-241. Granada, 2015
- *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción*. Granada: Universidad de Granada, 2016.

- Domínguez Ortiz, Antonio y Bernard Vincent. *Historia de los moriscos: vida y tragedia de una minoría*. Madrid, 1979.
- Dossier “Familia y relaciones de parentesco en la España Moderna”, *Historia Social*, 21 (1995).
- Dossier “La familia en España, intereses creados”. En *La aventura de la Historia*, 6 (2004): 57-83.
- Dubert, Isidro. *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. El ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*. Santiago: 1987.
- *Historia de la familia en Galicia durante la Época Moderna. 1550-1830*. La Coruña: 1992.
- “La demografía de la época moderna en España. Una perspectiva comparada, 1980- 2012”. En *Los vestidos de Clío. Métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española (1973-2013)*, editado por Ofelia Rey Castelao y Suárez Golán, F., 111-147. Santiago: Universidade de Santiago de Compostela, 2015.
- Fargas Peñarrocha, M.A. “Organizació familiar i política de grup a l'Época moderna: els Fivaller de Barcelona”. *Estudis*, no. 19 (1992): 131-150.
- “Familia i poder a Catalunya, 1516-1626. Les estratègies de consolidació de la classe dirigent”. *Pedralbes*, no. 11 (1997): 199-222,
- Fernández Chaves, M. y Pérez García, R.M. *En los márgenes de la ciudad de Dios: moriscos en Sevilla*. Sevilla, 2009.
- Fernández Nieva, J. “Un censo de moriscos extremeños de la Inquisición de Llerena (año 1594)”. *Revista de Estudios Extremeños*, XXIX (1973): 149-176.
- Flandrin, J.L. *Families in Former Times*. Cambridge, 1979.
- *Orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional*. Barcelona, 1979.
- Fonseca, D. *Justa expulsión de los moriscos de España con la instrucción, apostasía y traición de ellos...* Roma, 1612.
- Galán Sánchez, Ángel. *Una sociedad en transición: los granadinos de mudéjares a moriscos*. Granada: Universidad de Granada, 2010.
- Gallego y Burín, Antonio, Bernard Vincent y Alfonso Gámir Sandoval, *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554* (Granada: Universidad de Granada, 1996).
- García Arenal, M. *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*. Madrid, 1975.
- “Los moriscos de la región de Cuenca según los censos establecidos por la Inquisición en 1589 y 1594”. *Hispania*, 138 (1978): 151-199.
- *Los moriscos*. Madrid, 1978.
- García González, Francisco (coord.). *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Cuenca: 2008.

- García Pedraza, Amalia. *Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVI. Los moriscos que quisieron salvarse*. Tesis doctoral dirigida por Margarita María Birriel Salcedo y Louis Cardaillac. Universidad de Granada, 2001.
- Garrido Arce, E. “Familia, parentesco y alianza en la huerta de Valencia, siglo XVIII. La estrategia familiar de la consanguinidad”. *Pedralbes*, no. 11 (1991): 217-238.
- Garrido García, Carlos Javier. “Evolución sociodemográfica del Reino de Granada en el siglo XVII: el caso de la parroquia de Santa Ana de Guadix”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, Nº. 19 (2006): 59-82.
- “Moriscos y repobladores del reino de Granada en el siglo XVI a través de una nueva fuente: las series parroquiales de bautismo”. *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islám*, Vol. 58 (2009): 119-153.
- *La esclavitud en el reino de Granada en el último tercio del siglo XVI: El caso de Guadix y su tierra*. Tesis doctoral dirigida por Manuel Barrios Aguilera. Granada: Universidad de Granada, 2012.
- Gil Sanjuán, Joaquín. “El linaje y parentesco de los moriscos como vínculo de religiosidad”. En *Actas del Congreso Internacional sobre la familia*. VV.AA. Murcia, 1997, vol. V, 69-80.
- “El linaje y parentesco de los moriscos granadinos, vínculo de religiosidad”. En *Familia y mentalidades: Congreso Internacional Historia de la Familia: Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea*, dirigido por Ángel Rodríguez Sánchez y Antonio Peñafiel Ramón. Murcia, 1997, 69-80.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (coord.). *Familias y relaciones diferenciales: género y edad*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009.
- Guadalajara y Javier, M. *Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España*. Pamplona, 1613.
- Hernández Franco, Juan (ed.). *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*. Murcia: 1995.
- Isabel Moll. “Historia de la familia. Una reflexión historiográfica”. *Ayer*. 40 (2000): 227- 237.
- J. Iglesias de Ussel. “La sociología de la familia en España. Pasado, presente y futuro”. *Arbor*, no. 685 (2003): 1-20.
- Lapeyre, Henry. *Géographie de l’Espagne morisque*. Paris, 1959.
- Le Flem, C. “Les morisques du nord-ouest de l’Espagne en 1594 d’après un recensement de l’Inquisition de Valladolid”. *Melanges de la Casa de Velázquez*, I (1965): 223-243.
- Le Flem, C. y Le Flem, J.P. “Un censo de moriscos en Segovia y su provincia en 1594”. *Estudios Segovianos*, 16 (1964): 433-464.
- López Cordón, María Victoria y M. Carbonell Esteller (eds.). *Historia de la mujer e historia del matrimonio*. Murcia: 1997.

- López Guzmán, R. (Coord.). *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna*. Granada, 2009. Madrid, 2000, 5ª ed.
- Martín Casares, Aurelia. “De la esclavitud a la libertad: las voces de las moriscas y moriscos en la Granada del siglo XVI”. *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, no. 12, (1995): 197-212.
- “Esclavitud y mentalidad: la población esclava de Granada a lo largo del siglo XVI”. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, no. 25, (1998): 337-348 (Ejemplar dedicado a: Población y territorio. El reino de Granada en la España de Felipe II).
- *La esclavitud en Granada en el siglo XVI: género, raza y religión*. Granada: Universidad de Granada, 2000.
- “Las mujeres de los sectores populares en la Granada del siglo XVI”. En *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*, coordinado por María José Osorio Pérez, María Elena Díez Jorge, 69-80. Granada, 2000.
- “Esclavitud y género en la Granada del siglo XVI”. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, Vol. 7, no. 1 (2000): 41-61.
- Martín Casares, Aurelia y Marie-Christine Delaigue. “La population esclave à Grenade dans les temps modernes: origine, marchés, nombre et conditions de vie”. *Hesperis Tamuda*, no. 53, 2, (2018): 185-205.
- Molas Ribalta, Pere. *Familia i política al segle XVI catalá*. Barcelona: 1990.
- Molina Puche, S. e Irigoyen López, A. *Territorios distantes, comportamientos similares: familias, redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (siglos XIV-XIX)*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009.
- Molina Recio, Raúl. “Estructura y estrategias de perpetuación familiar de la nobleza española en la Edad Moderna: el linaje Fernández de Córdoba en la Edad Moderna”. Ponencia en el Seminario Extraordinario Floridablanca “Entre Clío y Casandra” de la Universidad de Murcia (2002).
- *La nobleza en la España Moderna: los Fernández de Córdoba. Familia, poder, riqueza y cultura*. Tesis Doctoral dirigida por Enrique Soria Mesa. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2004.
- “Algunas reflexiones en torno a las estructuras familiares de la nobleza en España y Portugal (ss. XV-XVIII)”. Conferencia dentro de los Seminarios de História del Instituto de Ciências Sociais, Lisboa (2006).
- “Reproducción social y estrategias matrimoniales entre la nobleza española (ss. XV-XIX)”. En *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano*, editado por Jiménez Estrella, A., Lozano Navarro, J.L., Sánchez-Montes González, F. y Birriel Salcedo, M.M., 579-594. Granada, 2013.
- Montejo, Vicente (ed.). *Linaje, familia y marginación en España (ss. XIII-XIX)*. Murcia: 1992.
- Moreno Díaz del Campo, Francisco Javier. *Los moriscos de La Mancha: sociedad, economía y modos de vida de una minoría en la Castilla moderna*. Madrid, 2009.

- “Observando el hogar. Vida cotidiana y realidad material doméstica de los moriscos de Castilla. 1570-1610”. *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, Nº 21 (2014-2016): 79-113.
- Muñoz Buendía, Antonio. *La ciudad de Almería y su tierra en la época de Felipe II. Moriscos y repoblación*. Tesis doctoral dirigida por Manuel Barrios Aguilera. Universidad de Granada, 1997.
- Nadal, Jordi. *La población española (siglos XVI-XX)*. Barcelona: Ariel. Edición corregida y aumentada, 1984.
- Nestares Pleguezuelo, María José. “La Parroquia del Sagrario de Granada en el siglo XVI: Estudio demográfico”. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, no. 17 (1989): 225-260.
- Osorio Pérez, María José. “Aproximación al status socio-económico de la mujer morisca a través de los protocolos granadinos: fuentes para su estudio”. En *IV Simposio Internacional de Mudejarismo: Economía*, VV.AA. Teruel, 1993, 667-676.
- Osorio Pérez, María José y María Elena Díez Jorge (coords.). *Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI*. Granada: Ayuntamiento de Granada, 2000.
- Otero Mondéjar, Santiago. “¿Integración o rechazo? La comunidad morisca en Baena (1570-1610)”. En *XI Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel, 2009, 789- 803.
- “Moro herrado, moro esclavo. Nuevas perspectivas de la esclavitud morisca en el reino de Córdoba (1570-1609)”. *Ámbitos*, 22 (2009): 63-73;
- *La reconstrucción de una comunidad. Los moriscos en los reinos de Córdoba y Jaén (ss. XVI-XVII)*. Tesis Doctoral. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2012.
- Pareja Alonso y otros. “Bibliografía de Demografía Histórica e Historia Social de la Población en España y Portugal”. *Revista de Demografía Histórica* (2005-2014).
- Pastor, Reyna. *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid: 1990.
- Pérez de Colosía Rodríguez, María Isabel. “Señas de identidad de los moriscos granadinos”. *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, Nº 11 (1998): 191-200.
- Pérez Moreda, V. y Reher, D.S. (eds.). *Demografía Histórica en España*. Madrid: Ediciones El Arquero, 1988.
- Pérez Moreda, Vicente. *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1980.
- Phillips, C.R. “The moriscos of La Mancha, 1570-1614”. *The Journal of Modern History*, no. 50-2 (1978): D1067-D1095.
- “Morisco household and family structure in the late sixteenth century”. En *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez-Albornoz en sus noventa años*, 373- 388. Ávila- Buenos Aires, 1990,

- Ramos Cobano, C. *La familia en femenino. Prácticas sociales y relaciones de género entre los Cepeda en el tránsito a la Contemporaneidad*. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2016.
- Reher, David Sven. *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid: 1996.
- *La familia en España. Pasado y presente*. Madrid: 1996.
- “Family, Society and Behavior in the Western World: Historical Legacies and Current Realities”. *Bulletin Society for Spanish and Portuguese Historical Studies*, no. 2 (1998): 6-21.
- “La historia de la Familia en España. Crónica de un campo en auge”. *Berceo*. 137 (1999): 11-24.
- “La investigación en demografía histórica: pasado, presente y futuro”. *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 18, Número 2 (2000): 15-78.
- “Perfiles regionales de la población española en tiempos históricos”. En *Análisis territorial de la demografía española: 2006*. Editado por Fernández Cordón, J. A. y Leal Maldonado, J. Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, 2006, 53- 84.
- Rey Castelao, Ofelia y Cowen, Pablo (Editores). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2017.
- Rodríguez Sánchez, Ángel y A. Peñafiel Ramón (eds.). *Familia y mentalidades*. Murcia: 1997.
- Rodríguez Sánchez, Ángel. “El poder y la familia. Formas de control y consanguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos”. *Alcántara*. 12 (1987): 49-64.
- “Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen”. En VV.AA., *Fuentes y métodos de la Historia local*, 141-153. Zamora: 1991.
- *La familia en la Edad Moderna*. Madrid: 1996.
- Rowland, Rober J. “Los regímenes demográficos y sus contextos”. *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 33, no. 2 (2015), Dedicado a: Dossier homenaje a Richard Wall. Nuevas miradas sobre la población. de la comunidad al individuo / coord. por Francisco Chacón Jiménez, 185-224.
- Rowland, Robert e Isabel Moll Blanes (eds.). *La demografía y la historia de la familia*. Murcia: 1997.
- Rubiera Mata, María Jesús. “La familia morisca de los Muley-Fez, príncipes meriníes e infantes de Granada”. *Sharq Al-Andalus. Estudios Mudéjares y Moriscos*, 13 (1996):159-167.
- Saavedra Saavedra, Pegerto. “Las lógicas de la organización familiar y reproducción social en la España cantábrica y noratlántica en el Antiguo Régimen”. En *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, coord. Miguel Rodríguez Cancho, 141-150. Badajoz: 2002.
- Sánchez-Montes González, Francisco. “Estudio de los ilegítimos, expósitos y minorías marginadas, la parroquia de San Cecilio (1521-1630)”. *Chronica*

- nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, no. 13 (1982-1983): 187-196.
- *La población granadina en el siglo XVII*. Granada: Universidad, 1989.
- “Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada”. En *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, coordinado por Karmele Zarraga Sangroniz y Manuel González Portilla, Vol. 1, 245-256. Bilbao, 1999,
- “La población”. En *Historia del reino de Granada*, coordinado por Manuel Barrios Aguilera y Rafael Gerardo Peinado Santaella, Vol. 3, 33-60. Granada, 2000.
- “Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, no. 27 (2000): 199-215.
- “Historiografía de la población andaluza: una mirada a la visión demográfica del siglo XVII”. En *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, coordinado por José Manuel de Bernardo Ares y Miguel Rodríguez Cancho, 151-162. Cáceres, 2002.
- “Aproximación demográfica al tránsito del siglo XVI al XVII en el Reino de Granada”. En *La historia del reino de Granada a debate: viejos y nuevos temas: perspectivas de estudio*, coordinado por Manuel Barrios Aguilera y Ángel Galán Sánchez, 115- 136. Granada, 2004.
- Sánchez-Montes, Francisco, Julián Lozano y Antonio Jiménez Estrella (coords.), *Familias, élites y redes de poder cosmopolitas de la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna*. Granada: Editorial Comares, 2016.
- Soria Mesa, Enrique. “De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII”. *Áreas*, 14 (1992): 49-64.
- “Entre reyes moros y oscuros labradores cristianos. Un itinerario familiar morisco: los Granada Venegas de Monachil (siglos XVI-XVIII)”. En *Monachil. Historia de un pueblo de la sierra*, coordinada por Manuel Titos Martínez, 159-182. Monachil, 1995.
- “La asimilación de la elite morisca en la Granada cristiana. El ejemplo de la familia Hermes”. En *Mélanges Louis Cardaillac*, coordinada por Abdeljelil Temimi, II, 649-658. Túnez, 1995.
- “Una gran familia. Las élites moriscas del reino de Granada”. *Estudis*, no. 35 (2009): 9-35.
- *Los últimos moriscos. Pervivencias de la población de origen islámico en el reino de Granada (siglos XVII-XVIII)*. Valencia: Biblioteca de Estudios Moriscos, 2014.
- Studia Historica*, 18 (1998).
- Studia Historica*, 19 (1998).
- Tapia Sánchez, S. de. *La comunidad morisca de Ávila*. Salamanca, 1991.

- Vincent, Bernard y Casey, James. “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen”. En *La familia en la España mediterránea: (Siglos XV-XIX)*, coordinado por Pierre Vilar. Barcelona, 1987, 172-211.
- Vincent, Bernard. “L'Albaicin de Grenade au XVI siècle (1527-1587)”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, no. 7 (1971): 187-222.
- “La familia morisca”. *Historia, Instituciones, Documentos*, (1978), 469-483.
- *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*. Granada: Diputación Provincial, 1987.
- “Las mujeres moriscas”. En *Historia de las mujeres en Occidente*, dirigido por Georges Duby, Michelle Perrot; Davis Natalie Zemon y Farge, Arlette, vol. 3, 585-596. Barcelona, 1992,
- “Ser morisco en España en el siglo XVI”. En *El saber en Al-Andalus*, coordinado por Julia María Carabaza Bravo, Aly Tawfik Mohamed-Essawy. Vol. 2, 301- 307, 1999
- “Los moriscos granadinos y la Monarquía (1570-1609)”. En *Ciudades en conflicto: (siglos XVI-XVIII)*, coordinado por José Ignacio Fortea Pérez y Juan Eloy Gelabert González, 163-180. Santander, 2008.
- *El río morisco*. Granada, 2015.
- Zabalza Seguí, A. “La historia de la familia en Navarra. Una aproximación cualitativa”. *Cuadernos de Investigación histórica*. No. 17 (1999): 67-80.